

GUÍA DIDÁCTICA
PRÁCTICUM I
EDUCACIÓN SOCIAL



Curso 2007-2008

© UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

MADRID, 2007

© EQUIPO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICUM I DE EDUCACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

EL PRÁCTICUM EN LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR/A SOCIAL	4
1.- FUNCIONES DEL PRÁCTICUM.....	5
2.- FINALIDADES DEL PRÁCTICUM.....	6
3.- DIMENSIONES FORMATIVAS DEL PRÁCTICUM	6
4.- ÁREAS DE DESARROLLO DEL PRÁCTICUM	8
5.- COMPETENCIAS DEL EDUCADOR/A SOCIAL	10
EL PRÁCTICUM I	14
1. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM I.....	15
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PRÁCTICUM I.....	16
3. SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICUM	17
PRÁCTICUM CONCERTADO Y PRÁCTICUM ABIERTO	18
1. FASE DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	20
2. FASE DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	24
3. FASE DE SÍNTESIS Y EVALUACIÓN	27
PRÁCTICUM CON RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	30
1. FASE 1: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	31
2. FASE 2: EXPERIENCIA DE LA ACTIVIDAD PRÁCTICA.....	32
3. FASE 3: SISTEMATIZACIÓN Y SÍNTESIS	33
LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	35
RECURSOS	40
1. RECURSOS PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO DEL PRÁCTICUM I	41
2. RECURSOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	43
ANEXOS.....	46
1. HORARIO DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS	47
2. CENTROS ASOCIADOS CORRESPONDIENTES A CADA PROFESOR	48
3. FICHA DEL ESTUDIANTE	49
4. CUESTIONARIO DEL ALUMNO	50
5. GUÍA DE OBSERVACIÓN	53

**(I) EL PRÁCTICUM EN LA FORMACIÓN DEL
EDUCADOR/A SOCIAL**

En el plan de estudios de la Diplomatura de Educación Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), aprobado por Resolución nº 2669 de 24 de enero de 2000 (BOE de 9 de febrero de 2000), el **Prácticum** tiene la consideración de asignatura troncal con una carga lectiva de 35 créditos, distribuidos de la siguiente forma:

- Prácticum I: 15 créditos (equivalentes a 150 horas), en segundo curso.
- Prácticum II: 20 créditos (equivalentes a 200 horas) en tercer curso.

Estas asignaturas están encaminadas a la preparación para el ejercicio profesional poniendo en relación la teoría y la práctica.

1.- FUNCIONES DEL PRÁCTICUM

La formación del Educador/a Social debe considerarse vinculada con lo que va a ser su proyección profesional.

En este proceso formativo resulta tan importante la reflexión teórica y sus implicaciones metodológicas como el conocimiento generado por las experiencias y sus condicionantes en el ejercicio de la actividad profesional, porque se trata de un saber para la práctica y de una práctica que aplica el conocimiento, por lo que deben ir indisolublemente unidas.

El Prácticum tiene como **objetivo fundamental** establecer una vía de intercambio entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones que corresponden a un profesional de la Educación Social. El estudiante del Prácticum aprende a relacionar los contenidos teóricos de las asignaturas de la Diplomatura con el ejercicio profesional; entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere habilidades y destrezas que le permiten dominar las situaciones de su vida profesional como educador/a.

Los estudiantes desarrollan su formación en un ámbito socioeducativo concreto y real, en contacto con los profesionales que ejercen sus funciones como educadores sociales.

En las instituciones de prácticas el estudiante durante el Prácticum I abunda en el conocimiento de los aspectos organizativos, participativos y de funcionamiento de los centros educativos, mediante procedimientos que se inician con la observación de variables contextuales y factores de orden físico, ambiental, social y personal. El desarrollo y la adquisición de competencias se completan en el Prácticum II con estrategias de intervención y supervisión que le permiten desarrollar habilidades y destrezas profesionales.

El estudiante del Prácticum refuerza su proceso de aprendizaje en el contexto real, y ahí se inicia en la planificación, desarrollo y evaluación de tareas.

Para guiar el trabajo de los estudiantes en los centros de prácticas, el sistema de educación a distancia de la UNED otorga gran importancia a tres soportes didácticos que proporcionan las orientaciones necesarias:

- Las orientaciones del Equipo Docente, que se proyectan en diversos medios audiovisuales y se concretan en esta Guía Didáctica.
- Los seminarios impartidos y dirigidos por el/la Profesor/a Tutor/a. de cada Centro Asociado. En estos seminarios, los tutores dan orientaciones para el diseño, desarrollo y seguimiento de todo el proceso y serán los responsables de aprobar el Plan Inicial del Prácticum de los alumnos y de las alumnas del Centro Asociado.
- Las prácticas realizadas en instituciones de carácter socioeducativo. En el Prácticum Concertado, el Centro Asociado de la UNED oferta las plazas para las prácticas según los convenios que tienen firmados, En el Prácticum Abierto, el lugar de prácticas son seleccionadas libremente por el estudiante y propuestos al Profesor/a Tutor/a en tiempo y forma para que dé su conformidad, una vez comprobado que reúne las condiciones idóneas para realizar la formación práctica. .

2.- FINALIDADES DEL PRÁCTICUM

A través del Prácticum se lleva a cabo la **preparación** del estudiante **para la actividad profesional teniendo en cuenta** tres finalidades fundamentales que son:

- ❖ **Adquisición de la experiencia que compete al educador/a social en la actualidad.**
- ❖ **Reflexión y contextualización de la práctica con los principios teóricos estudiados en la carrera.**
- ❖ **Dominio de las competencias propias de un conocimiento profesional deseable.**

Cada una de estas finalidades nos aproxima al conocimiento profesional que incluye la teoría y la práctica, con el propósito de conseguir una adecuada integración de ambas.

Conviene tener presente que el Prácticum es un proceso gradual, atendiendo a los objetivos específicos que se quieren lograr en un primer curso con el Prácticum I y posteriormente con el Prácticum II.

Cada uno de estos Prácticum tiene finalidades propias, que suponen unos contenidos educativos concretos y unas actividades socioformativas específicas que los estudiantes realizarán, una parte en la institución educativa correspondiente, y otra en el Centro Asociado de la UNED.

Las actuaciones se inician con un Plan Inicial de Prácticum (P.I.P.) y finalizan con la presentación de un portfolio y la superación de una prueba presencial. Las actuaciones se acomodan a espacios de aprendizajes diversos, tanto sobre el contexto social donde tienen lugar las relaciones interpersonales o profesionales como sobre las habilidades, destrezas y competencias propias del educador/a social que deberá ejercitar.

3.- DIMENSIONES FORMATIVAS DEL PRÁCTICUM

Para dar una idea de la complejidad y riqueza de los matices formativos y de las finalidades que se pretenden con el Prácticum, señalaremos algunos de los más relevantes:

a. Conexión y conocimiento del mundo laboral en una institución

Implica prioritariamente:

- Conocer cuestiones básicas sobre las instituciones socioeducativas y su papel en la realidad social actual.
- Ubicar y definir el tipo de empresa del Centro de Prácticas.
- Indagar sobre variables contextuales del Centro de Prácticas y sobre el área socioeducativa en la que se especializa.
- Observar la red de relaciones y la dinámica grupal que rigen en el trabajo profesional.
- Informarse sobre los aspectos concernientes al Plan de trabajo desarrollado en el Centro de Prácticas, su Reglamento de organización y su funcionamiento.

b. Explicación de las características de los receptores o usuarios

Supone observar aspectos diversos y cambiantes en la adaptación educativa, tales como:

- Desarrollo físico y motor de los destinatarios.
- Estructura cognitiva de los mismos.
- Características psicoafectivas y sociales.
- Nivel de aprendizaje alcanzado y capacidad de adaptación.
- Expectativas y demandas que plantean en relación con los educadores.
- Posibilidades existentes para el desempeño de tareas.

c. Identificación de las funciones y tareas que desempeñan los educadores sociales en su lugar de trabajo

Los educadores sociales se distribuyen y usan el espacio, el tiempo y los materiales en el Centro socioeducativo atendiendo a funciones y tareas que dependen de la organización y las normas establecidas. Corresponde observar y diferenciar el grado de cumplimiento de estas tareas con un sentido crítico; concretamente, es preciso observar:

- El desempeño de competencias específicas, gerenciales e interpersonales.
- La capacidad para adaptarse a situaciones problemáticas y resolverlas adecuadamente.
- El grado de responsabilidad en la toma de decisiones, el estilo de comunicación intergrupal y sus actitudes ante los órganos de gobierno.

d. Desarrollo de destrezas y habilidades socioeducativas indispensables para conocer la realidad del centro de prácticas, así como para la incorporación y participación en el Centro de Prácticas

- La observación activa participante.
- La organización de la información.
- La planificación y la organización de tareas.
- La comunicación interpersonal.
- La sistematización de los aprendizajes y el análisis crítico de la experiencia práctica.

e. Dominio de técnicas, procedimientos y recursos que capaciten para cumplir los objetivos del Prácticum:

- La observación directa y sistemática.
- El análisis de la realidad socioeducativa.
- El análisis de la información (documentos, legislación, observación).
- La participación y la dinámica grupal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en entornos virtuales.

f. Desarrollo del autoconocimiento y autoevaluación del estudiante en prácticas

Un modelo de desarrollo profesional ha de sustentarse sobre el autoconocimiento del estudiante y el reconocimiento de sus necesidades, sobre la toma de conciencia de sus concepciones, de su actuación y de su manera de entender la profesión. Todo ello debidamente relacionado con la evaluación continua de la práctica. Desde que se inicia en el Prácticum el estudiante emprende un camino profesionalizador cuyos hitos más importantes se resumen en:

- Planificación y desarrollo de expectativas profesionales.
- Decisión, incorporación e integración en el Centro de Prácticas.
- Aceptación de motivaciones de logro, iniciativa y espíritu emprendedor; preocupación por la calidad y compromiso ético.
- Evaluación de progresos, fallos, logros y dificultades.
- Capacidad de autoformación permanente.

4.- ÁREAS DE DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

El R. D. 1420/1991 (BOE 1/10/1991) que establece la titulación oficial universitaria de la Diplomatura de Educación Social, alude a una serie de campos de intervención amplios y abiertos que integran la educación de personas adultas, la inserción social de personas con dificultades, la acción sociocultural y socioeducativa, la educación no formal y los cursos de Garantía Social o Garantía de Formación.

Además, hemos de tener presente que uno de los principales resultados del informe de la Comisión Mundial sobre la Educación para el Siglo XXI (*La educación encierra un tesoro*, UNESCO, 1996), ratificado por la Unión Europea a instancias de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa (2000), ha consistido en la apertura de metas encaminadas a que todos los ciudadanos europeos participen en la nueva sociedad del conocimiento. A partir de estos presupuestos, se inicia un planteamiento global de todo el proceso en el que, además de mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de formación, se pretende facilitar el acceso a todos los sistemas de educación, integrarlos en los planes de estudios, orientarlos en cuanto a sus posibilidades y extenderlos a lo largo de toda la vida.

Los campos multidisciplinares aludidos se abren a áreas de conocimiento específicas que se enriquecen con nuevas competencias destinadas, no sólo a la transmisión de conocimientos, sino facilitando que los estudiantes aprendan a vivir y a participar en la sociedad.

De acuerdo con estos criterios se proponen a continuación áreas en las que el Educador/a Social tiene un papel relevante y cuya formación en los centros de prácticas es pertinente. Estas áreas atienden las necesidades formativas allí donde se detectan y se inscriben en la organización de los Ayuntamientos, especialmente en las Concejalías de Servicios Sociales, así como en organismos dependientes de las Comunidades Autónomas, del Estado o de instituciones independientes, ONG's e instituciones y organismos de carácter privado..

A continuación mencionamos las áreas más significativas señalando líneas de actuación:

Área sociocultural:

- ❖ Animación sociocultural infantil, juvenil y de adultos.
- ❖ Gestión cultural y del patrimonio.
- ❖ Bibliotecas, museos, videotecas, ludotecas, Medios de Comunicación Social.
- ❖ Iniciativas y orientación para la interculturalidad.
- ❖ Proyectos para la ocupación del tiempo libre.

Área socioeducativa:

- ❖ Programas de integración en instituciones no formales.
- ❖ Promoción social y desarrollo comunitario.
- ❖ Colaboración con organizaciones nacionales e internacionales para la promoción de los derechos humanos.
- ❖ Programas de educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- ❖ Programas de educación para la salud.
- ❖ Programas de escolarización obligatoria.
- ❖ Programas formativos de carácter social, en instituciones educativas formales.
- ❖ Programas de cooperación al desarrollo, participación social y promoción del voluntariado.
- ❖ Educación social en los centros de educación de personas adultas.
- ❖ Educación social en centros juveniles y en instituciones educativas, formales y no formales.
- ❖ Intervención en colectivos marginados.

Área sociolaboral:

- ❖ Proyectos y programas generadores de empleo.
- ❖ Formación y orientación ocupacional.
- ❖ Proyectos de desarrollo integral de poblaciones, comarcas o regiones.
- ❖ Desarrollo del Fondo Social Europeo.

Área de inmigrantes:

- ❖ Medidas de orientación y apoyo educativo a núcleos familiares.
- ❖ Coordinación y seguimiento de la inserción social.
- ❖ Programas de mediación intercultural.
- ❖ Programas de sensibilización contra la xenofobia y la intolerancia.

Área de Familia e Infancia:

- ❖ Programas de educación familiar.
- ❖ Programas de apoyo escolar.
- ❖ Trabajos de educación social con menores y adolescentes en centros de menores conflictivos, hogares protegidos y residencias para menores.
- ❖ Atención especializada a las víctimas de la violencia doméstica.
- ❖ Participación en equipo interprofesional con programas de orientación para familiares en conflicto.

Área de Mujer:

- ❖ Programas de formación para la inserción laboral.
- ❖ Orientación social en grupos de reflexión para mujeres.
- ❖ Desarrollo de planes y medidas para la igualdad de oportunidades.
- ❖ Atención a mujeres maltratadas en centros de acogida.

Área de discapacitados:

- ❖ Ayudas de educación especial.
- ❖ Programas de ocio y tiempo libre en colaboración con asociaciones de afectados, en residencias específicas, centros ocupacionales, asociaciones de ayuda a personas con discapacidad o centros especiales de empleo.

Área de atención gerontológica:

- ❖ Programas de educación para la salud en residencias y hogares de jubilados.
- ❖ Programas de animación sociocultural en residencias, centros de día y hogares de jubilados.

Área de intervención socioeducativa en contextos de Educación Formal

- ❖ Apoyo a la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ❖ Desarrollo de programas de actividades extraescolares.
- ❖ Programas de apoyo a la familias que lo requieran con programas específicos o como parte de la intervención de los equipos de orientación o similares.
- ❖ Apoyo al desarrollo de las asociaciones de madres y padres.
- ❖ Programas para la prevención del absentismo escolar.
- ❖ Programas para la prevención de acoso escolar.

Área de aprendizaje en la sociedad de la información: e-learning

- ❖ Proyectos formativos a través de Internet.
- ❖ Espacios de desarrollo profesional.
- ❖ Orientación sobre páginas y portales culturales y educativos.

Es importante considerar que ni todos los profesionales que trabajan en estas áreas son educadores ni se excluye la posibilidad de que los haya en otras áreas, pero en cada una de estas áreas y campos de actuación, el educador social se diferencia de otros profesionales por el cumplimiento de las competencias que le son asignadas. En el siguiente epígrafe “competencias del educador/a social” puede encontrarse una amplia relación.

Igualmente, se encontrarán experiencias y recursos para la educación social, en el portal de Educación Social que se encuentra en la siguiente dirección Web: www.eduso.net

5.- COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)¹ ha realizado una investigación sobre las competencias² del título de grado en educación social en la que tomaron parte un importante grupo de profesores de Pedagogía y Educación Social de 7 universidades³ y 4 Colegios y Asociaciones Profesionales⁴. En ella se recogen y explican las principales competencias. Sólo comentar que las 9 primeras hacen referencia al ámbito del saber (conceptuales) y las siguientes se refieren al saber hacer (procedimentales).

Es imprescindible tener en mente estas competencias a la hora de planificar, desarrollar y evaluar las prácticas ya que identifican la esencia del ejercicio profesional de un educador/a social:

¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro blanco del Título de grado en pedagogía y educación social* (2 volúmenes). Madrid. Disponible en http://www.aneca.es/activin/docs/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf

² Las competencias pueden ser genéricas, cuando son generales para cualquier profesional, transversales, cuando son comunes a varias profesiones (como Pedagogía y Educación Social) o específicas, cuando son propias de una titulación.

³ La Universidad de Deusto, la UNED, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago, la Universidad de Sevilla y el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (Madrid).

⁴ El Colegio de Educadores Sociales de Cataluña, la Sociedad Española de Pedagogía, la Sociedad Ibérica de Pedagogía Social y la Asociación Española de Orientación Pedagógica.

ÁMBITO DEL SABER

1. Comprensión de la genealogía de los procesos históricos de consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa.

Ser competente en el conocimiento de las causas que originaron la aparición de la profesión, en su evolución en el último siglo, en su camino de consolidación asumiendo diferentes áreas de intervención, en la definición actual de los ámbitos de intervención y en la aparición de estructuras asociativas profesionales.

2. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

Ser competente en el conocimiento del marco general de la intervención socioeducativa y en los modelos de concreción en Europa y América, así como en las iniciativas desarrolladas desde la Unión Europea.

3. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

Ser competente en el conocimiento de los supuestos teóricos que fundamentan la intervención socioeducativa, en sus ámbitos de actuación actuales y sus perspectivas de evolución en los próximos años.

4. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.

Ser competente en el conocimiento de las líneas políticas que desarrollan el estado del bienestar, sus referencias legislativas actuales en el marco español y europeo, sus planteamientos a nivel mundial, sus limitaciones y sus relaciones con las políticas económicas de los estados.

5. Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja.

Ser competente en el conocimiento de las diferentes etapas y estadios evolutivos de los seres humanos, así como de los grupos en los que se incardinan.

6. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.

Ser competente para analizar los aspectos biológicos, ecológicos y ambientales que influyen en los procesos educativos, así como para determinar su etiología y sus consecuencias en la intervención socioeducativa.

7. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.

Ser competente en el conocimiento de las características de los entornos de intervención del educador/a social, de su evolución y prospectiva, así como de su configuración y reglamentación a través de instituciones profesionales.

8. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.

Ser competente en el conocimiento de las bases teóricas de la intervención socioeducativa en los aspectos psicológicos, pedagógicos y sociológicos.

9. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.

Ser competente para llevar a cabo procesos de recogida de información para la evaluación en la intervención socioeducativa.

ÁMBITO DEL SABER HACER

10. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.

Ser competente para diseñar los medios didácticos adecuados a las personas, situaciones, contextos y ámbitos de formación según los recursos disponibles, utilizarlos con la suficiente flexibilidad para introducir las implementaciones que requiera el desarrollo de los hechos así como evaluarlos por su naturaleza y por su aplicación didáctica en la intervención socioeducativa.

11. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.

Ser competente para seleccionar en las diversas dimensiones de la intervención socioeducativa los procedimientos y técnicas que más se ajustan a las situaciones, atendiendo a los diversos factores que inciden.

12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.

Coordinar, supervisar y animar a equipos profesionales y colectivos de participantes en los procesos de implicación y participación sociocomunitaria.

13. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

Ser competente para evaluar las situaciones y los factores que inciden en una crisis y desarrollar procesos para facilitar su resolución a través de la mediación, como una de las principales vías de intervención en situaciones conflictivas.

14. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

Ser competente para detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.

15. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).

Organizar y coordinar los recursos utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos en contextos institucionales distintos y en función de necesidades distintas.

16. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

Saber elaborar programas socioeducativos y cómo ponerlos en práctica.

17. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

Ser competente para el diseño, aplicación y análisis de resultados en la evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa.

18. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).

Ser competente en el uso de las técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, las técnicas de motivación y asertividad, las técnicas de negociación y mediación, etc.).

19. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.

Integrar y articular recursos procedentes de distintos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa y de distinta naturaleza: humanos propios de la institución y ajenos, materiales y funcionales para implementar la acción socioeducativa.

20. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Ser competente en la generación de medios y recursos de propia elaboración, para su utilización en la intervención socioeducativa.

21. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Ser competente en la utilización de recursos y medios necesarios en la intervención socioeducativa, en su evolución y adecuación a las necesidades de la intervención.

22. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, Internet, etc.).

Ser competente para ayudar a otros profesionales en la elaboración de programas socioeducativos tomando como soporte los medios y redes de información y comunicación.

23. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.

Ser competente para conocer las nuevas tecnologías, diseñar su utilización con fines formativos en función de las personas, situaciones, contextos y ámbitos de formación, utilizarlas con flexibilidad así como evaluarlas por su naturaleza y por su aplicación didáctica en la intervención socioeducativa.

24. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

Ser competente para transmitir y comunicar actitudes empáticas, solidarias y de confianza hacia personas que a título individual, colectivo o institucional, estén vinculadas con la Educación Social.

25. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

Ser competente para la relación y la comunicación con personas de diferentes medios culturales y lingüísticos.

26. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

Ser competentes en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de investigación socioeducativa.

(II) EL PRÁCTICUM I

Es una asignatura troncal del segundo curso de la Diplomatura de Educación Social. Tiene asignados 15 créditos, equivalentes a 150 horas, de actividad lectiva y tiene por misión introducir paulatinamente al estudiante en el binomio teoría/práctica como eje articulador de su formación y situarle ante la realidad sobre la que deberá intervenir profesionalmente cuando sea un educador/a social.

Una de las formas más adecuadas de acercarse a la complejidad de los fenómenos de la realidad, desde la perspectiva del conocimiento sistemático, y extraer de ellos información relevante y significativa es la **observación**. La observación es un primer paso en la integración del conocimiento. Ha de ser, por tanto, la observación, en sus distintas formas, técnicas y estrategias, el método que, en Prácticum I, sirva de guía al estudiante para recoger y procesar información que le permita conocer las dinámicas y distintos contextos socioeducativos, valorar el alcance de la tarea profesional del educador/a social y contrastar los conocimientos, expectativas y problemas que deba resolver.

1. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM I

Se espera que el estudiante sea capaz de:

- Ponerse en **contacto con la realidad profesional** a fin de completar su formación y orientarse acertadamente hacia su futuro profesional.
- Situarse en **contextos socioeducativos reales**.
- Adquirir experiencia en **campos** en los que habrá de desarrollar su **profesión de educador/a social**.
- Incorporarse en un centro de trabajo concreto para **conocer aspectos organizativos, participativos y de funcionamiento**.
- **Poner en práctica y desarrollar destrezas y habilidades** propias de un educador/a social en formación inicial, como las que se indican a continuación:
 - Poder establecer **comparaciones** y **juicios** sobre los contenidos teóricos estudiados en la carrera y su aplicabilidad para resolver las necesidades que se presentan en la realidad profesional.
 - **Observar** el centro de prácticas en funcionamiento, con sus espacios, sus normas y sus rutinas académicas; a los educadores sociales poniendo en funcionamiento competencias específicas del área socioeducativa, gerenciales, de comunicación interpersonal y decisión, a los usuarios del centro con sus preconcepciones, sus necesidades educativas y sus condiciones socioeconómicas o socioafectivas. Finalmente, el propio estudiante habrá de observarse como alumno/a de prácticas dentro de ese contexto, con sus conocimientos y expectativas, con sus cualidades y dificultades.
 - **Analizar** la realidad socioeducativa, con espíritu crítico y sentimiento de mejora.
 - **Reflexionar** sobre la complejidad de variables observadas en el ejercicio profesional.
 - **Sistematizar, analizar** las informaciones y las reflexiones personales, recogidas.

- **Describir** el desarrollo de los acontecimientos y exponer las reflexiones personales, los juicios y las propuestas de mejora por medio del instrumento de registro propuesto (diario, bloc o notas de campo).
- **Obtener** conclusiones de la experiencia, las cuales permitirán plantear preguntas de mejora de las instituciones, lo mismo que de los programas que confirmen su desarrollo profesional.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PRÁCTICUM I

El Prácticum se estructura en 3 fases generales, que denominamos:

- Organización y planificación,
- Desarrollo de la experiencia de prácticas, y
- Síntesis y Evaluación.

Esta organización se justifica desde diversas perspectivas:

a. La intervención profesional de los educadores

La intervención de los educadores puede estructurarse fácilmente en 3 momentos: preparan lo que van a hacer, lo desarrollan y reflexionan sobre lo que han hecho. Estos tres momentos (preparación, experiencia y reflexión-mejora del proceso) son especialmente indicados para el Prácticum como proceso de inmersión socioprofesional.

b. Los lugares en los que se desarrollan las prácticas

El Prácticum sigue un desarrollo que se puede fácilmente articular en torno a la participación que tiene lugar en un contexto socioeducativo concreto. A partir de esta presencia, podemos observar que hubo algunas actividades que se hicieron antes (especialmente en el Centro Asociado) y otras que se realizaron después (con especial peso en la actividad autónoma y propia del estudiantes).

c. Las actividades realizadas en cada momento

Podemos ver claramente unas actividades de orientación inicial que permitirán al estudiante decidir sobre el centro al que va a acudir y realizar una previsión de su actividad, plantearse las propias actividades en el centro y, finalmente, llevar a efecto la recapitulación, reflexión, síntesis y presentación de los materiales que conformarán su portfolio. Estas mismas actividades evaluadoras serán las que el estudiante tendrá que proyectar en el examen que cierra el proceso de la asignatura.

d. Los resultados que se esperan

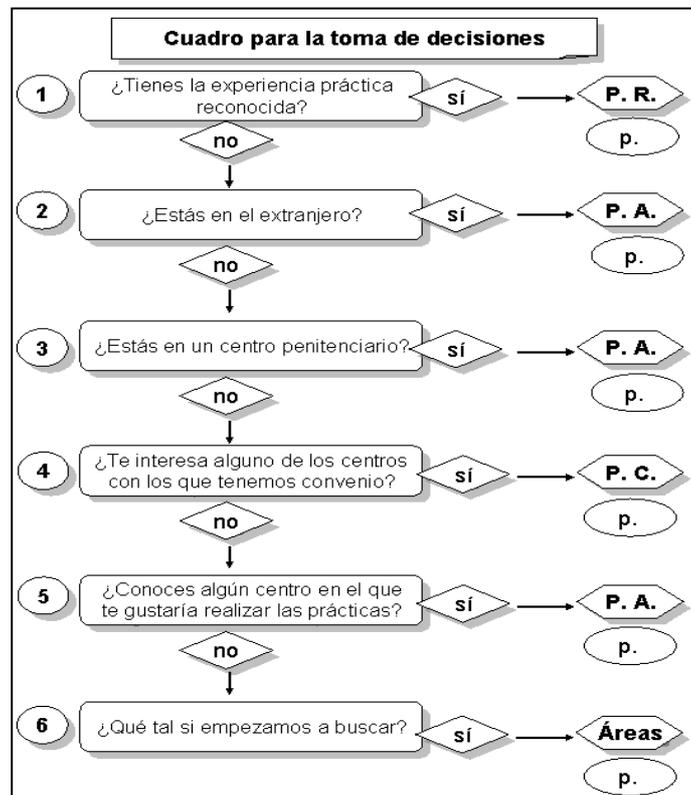
Cada una de las tres fases devenga productos y resultados específicos. La primera culmina con la aprobación del Plan Inicial de Prácticum; la segunda, se cierra con el Diario y las fichas de observación; aunque cuenta además con la actividad formativa de los seminarios; y la última fase, termina con el Portfolio (Informe Final, cuestionario y diversos informes y materiales anexos) y el examen o prueba presencial.

3. LA SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICUM

Con el fin de cada estudiante se sitúe adecuadamente en el tipo de Prácticum que puede realizar, incluimos este cuadro orientativo que le dirigirá al apartado correspondiente de esta Guía.

En el gráfico siguiente se propone una casuística que permite orientar la elección:

- 1º. ¿Tienes el reconocimiento de la experiencia práctica? En este caso, puedes cursar el Prácticum con reconocimiento de la experiencia práctica (P.R.)
- 2º. ¿Cursas el Prácticum en el extranjero? En el país que estés puedes realizar el Prácticum Abierto (P.A.) o P.R si tienes el reconocimiento de la experiencia práctica.
- 3º. ¿Cursas el Prácticum en un centro penitenciario? Puedes realizar un P.A. o P.R., si tienes el reconocimiento de la experiencia práctica.
- 4º. Si tu situación no se contempla en ninguna de las anteriores: Consulta la relación de instituciones con las que tu Centro Asociado tiene convenio y elige el que más te interese, contando con el Vº Bº del tutor/a, para realizar tus prácticas. En este caso, efectuarás un Prácticum concertado (P.C.), pero si no te interesa realizar las prácticas en ninguno de los centros ofertados, puedes acogerte a la opción
- 5º. Si conoces alguna otra institución en la que puedas y te interese realizar las prácticas, estás en condiciones de realizar el Prácticum en la modalidad de P.A.
- 6º. Para buscar un centro de prácticas que responda a tus intereses lee las distintas Áreas de actuación en la Guía Didáctica (cfr. 4 “Áreas de desarrollo del Prácticum”).



**(III) PRÁCTICUM CONCERTADO Y
PRÁCTICUM ABIERTO**

La realización del Prácticum I supone para el estudiante un reto en el que debe demostrar su capacidad para vincular aspectos teóricos y prácticos. En el apartado anterior ya reseñamos las destrezas básicas que se ejercitarán en esta asignatura. En éste, vamos a analizar los requisitos fundamentales de la planificación del propio trabajo del alumno/a.

Tanto en las modalidades de Prácticum Concertado como de Prácticum Abierto, el estudiante ha de transitar por tres fases o momentos determinados:

- **Fase 1 de Organización y Planificación**, en la que se llevan a cabo tareas de información, fundamentación y elaboración del Plan Inicial del Prácticum (PIP).
- **Fase 2 de Experiencia, para el desarrollo de actividades en el Centro de Prácticas**. En ella se llevan a cabo las tareas diseñadas en el Plan Inicial del Prácticum (PIP); a la vez, la formación adquirida en los Seminarios, se aplica en el análisis de la intervención socioeducativa que se lleva a cabo.
- **Fase 3 de Evaluación**, en la que se redacta el Informe Final del Prácticum (IFP), y se sistematiza y sintetiza la experiencia adquirida, en los distintos materiales que conforman el Porfolio y en el examen preceptivo.

	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Actividad	Organización y Planificación	Experiencia práctica	Síntesis y Evaluación (IFP)
Producto	Plan Inicial de Prácticum (PIP)	Seminarios Diario Fichas de observación	Portfolio Examen

En cada una de las fases descritas, se deben tomar en consideración los siguientes elementos:

- Los objetivos que orientan su desarrollo,
- Los procedimientos y las técnicas a través de los que abordar la realización de las distintas tareas y actividades, y
- Los resultados esperados en el proceso.

Cada una de estas fases tiene sus propios objetivos específicos y operativos que orientan el trabajo que debe realizar el estudiante. Estos objetivos en su grado máximo de precisión se refieren en todo momento a las actividades que realmente realizará el alumno/a en su experiencia de prácticas.

Es importante, sin embargo, aclarar que las propuestas de la Guía Didáctica son orientativas, pretendiendo que los estudiantes desarrollen un Prácticum que sea creativo, adaptado a los objetivos de la asignatura, a sus propias expectativas e intereses profesionales y a las necesidades y requerimientos del centro de Prácticas. Esto quiere decir que un estudiante no puede tener una experiencia igual a otro. Los documentos que reflejan el trabajo realizado en el Prácticum no pueden ni deben ser una mera transcripción de las propuestas de esta Guía, ni tampoco los documentos de planificación, el diseño de

actividades o las memorias de evaluación de los Centros de Prácticas. Los estudiantes han de reflejar en ellos su propia experiencia y la reflexión personal que ésta requiere, lo mismo que los aprendizajes realizados a lo largo de la carrera y a lo largo del proceso. De este modo, su portfolio lo conformará con una documentación que haya sido elaborada de forma personal, original y dinámica, acomodada a las orientaciones básicas que en la Guía se proponen. Este proceso es tarea que sólo resultará efectiva si resulta de la reflexión y del trabajo personal.

1. FASE DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

En esta primera fase de trabajo, los alumnos/as han de tomar contacto con el significado del Prácticum I, conocer los compromisos que conlleva y diseñar el correspondiente plan organizativo para su desarrollo.

Antes de acudir al centro en el que van a desarrollar sus prácticas, los estudiantes contactarán con el/la Profesor/a Tutor/a de su Centro Asociado, a través de una reunión que servirá con punto de encuentro y conocimiento mutuo, y en la que se darán las orientaciones pertinentes para el adecuado funcionamiento a lo largo del curso. Además, resultará una oportuna ocasión para conocer a los compañeros y compañeras de la asignatura, conformando con el tutor o la tutora el grupo de trabajo.

En esta fase el alumno/a tendrá que elaborar un proyecto concreto de trabajo para su Prácticum, que denominamos *Plan Inicial del Prácticum (PIP)*. Éste deberá ser aprobado por el Profesor/a Tutor/a antes de su puesta en marcha.

1.1. *Objetivos*

Durante esta primera fase, pretendemos que el estudiante pueda:

- Conocer la finalidad y los compromisos que conlleva el Prácticum I.
- Indagar acerca de las líneas de trabajo y áreas de intervención posibles para el desarrollo de esta modalidad formativa.
- Diseñar un Plan Inicial de Prácticum (PIP) acorde a los criterios establecidos en esta Guía.
- Adquirir las habilidades necesarias para iniciarse en la técnica del Diario.

1.2. *Procedimientos y técnicas*

Para el desarrollo de esta primera fase, recomendamos que el estudiante pueda realizar:

- El análisis y comprensión de la Guía del Prácticum I
- La toma de decisiones requeridas en la elaboración del Plan Inicial del Prácticum (PIP).
- Orientaciones metodológicas acerca de la técnica del Diario.

1.3. *Resultados esperados*

Cada participante tendrá que escoger una línea de acción específica y preparar un *Plan Inicial de Prácticum* de acuerdo con los objetivos generales de este Prácticum. Se espera que tras esta fase, cada estudiante haya concretado dicho Plan Inicial de Prácticum, que ha de ser aprobado por el Tutor del Centro Asociado, y en el que se reflejará la información que se indica en el cuadro siguiente.

PLAN INICIAL DE PRÁCTICUM (PIP)

(5/10 Páginas)

a) Contexto de Intervención: (aproximadamente 2 páginas)

En este momento, sólo solicitamos los datos básicos que identifiquen el contexto en el que se vaya a desarrollar el proyecto de intervención. Estos datos han de permitir verificar la adecuación del contexto para el tipo de intervención planteada dentro del marco de las funciones de un Educador/a Social. Esta idoneidad ha de ser debidamente justificada por el propio estudiante.

1. Identificación de la entidad

Denominación
Titularidad
Dirección postal y electrónica (Web, email...)

2. Persona de contacto (Profesional Colaborador/a)

Nombre
Cargo
Dirección, teléfono y email de contacto

3. Definición de la Actividad de la Entidad

Actividad Fundamental
Ámbito territorial
Calendario previsto para el desarrollo de la actividad práctica
Colectivo(s) al / a los que se dirige
Financiación de la Institución y sus actividades

4. Personal

Tipo de profesionales
Organización del personal

5. Justificación de la adecuación del contexto

Área de desarrollo del Prácticum
Tipo de intervención socioeducativa a desarrollar por el estudiante
Organización del centro para acoger las actividades del Prácticum
Aceptación e integración del estudiante en el Centro de prácticas

b) Objetivos generales: (5 ó 6 objetivos)

Se ha de plantear la modalidad de intervención (Concertada, Abierta o de Reconocimiento), elegida de entre las propuestas de la *Guía de Prácticum*, y enunciar de forma clara los objetivos que se pretende con ella, teniendo presentes las características que presenta el Centro de Prácticas.

c) Fases de desarrollo:

El proyecto ha de estructurarse en fases de desarrollo, secuenciadas y temporalizadas, de modo que se pueda apreciar la organización y envergadura del trabajo propuesto. La secuencia ha de ser coherente y gradual en su aproximación a la realidad, expresando un calendario claro de

trabajo. El tiempo invertido ha de representar 130 horas de trabajo directo en el Centro de Prácticas. En cada una de las fases, se han de especificar los propósitos específicos, las tareas previstas y la evaluación específica, que pasamos a detallar:

1. Propósitos específicos de cada fase (indicar 1 ó 2)

Deberá indicarse claramente las expectativas que el estudiante tiene en el inicio de la experiencia.

2. Tareas previstas

En cada caso, se indicará lo que se pretende y cómo se pretende hacer. Para ello se realizará una breve descripción de las actividades previstas mencionando los recursos, la temporalización y la ubicación de las mismas. Es especialmente importante que las actividades previstas entronquen claramente con las funciones de un Educador/a Social y que el volumen de trabajo cubra las horas mencionadas para completar los créditos de la materia. Las actividades podrán basarse en cualquier procedimiento acorde con el sentido de los objetivos de este Prácticum I: observación, entrevistas, análisis de documentos, intervención, elaboración de documentos, confección del *Diario* personal, etc. y podrán afectar a cualquiera de las fases del trabajo del Educador/a o a todas ellas: diagnóstico, planificación, intervención o evaluación. Es conveniente haber previsto estrategias alternativas en previsión de que no sean aplicables las propuestas iniciales.

3. Evaluación específica de cada fase

Se pretende que se identifiquen y definan los procedimientos de evaluación que se prevé utilizar. No se trata de una descripción exhaustiva de ellos, sino de una identificación que permita comprender el tipo de evaluación que se va aplicar en la intervención que se va a desarrollar, de modo que se asegure que se ha realizado en los términos que se expresan en el **Informe Final del** Prácticum (IFP). El proceso de evaluación ha de permitir comprobar, con documentos o productos tangibles, que se ha desarrollado la intervención. Para ello se deben referenciar los documentos producidos durante la intervención, grabaciones, fotografías, vídeos, certificaciones de responsables, etc. Es recomendable que se aporten documentos de más de una fuente.

Lugar, fecha

Firma del Alumno/a

Vº Bº del/la Profesor/a Tutor/a

(sello del Centro Asociado)

CRITERIOS QUE TENDRÁ EN CUENTA EL PROFESOR TUTOR O LA TUTORA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN INICIAL DE PRÁCTICAS (PIP)

Además de los aspectos formales, el PIP debe cumplir los siguientes criterios:

- ❖ **Adaptación al alumno/a:** debe considerarse su formación, habilidad y experiencia.
- ❖ **Contextualización:** debe estar vinculado a determinados contextos de intervención socioeducativa, incluidos en una o varias áreas de desarrollo del Prácticum
- ❖ **Consistencia:** ha de representar un trabajo equivalente a las 130 horas que corresponden a su estancia en el Centro de Prácticas. La temporalización debe concretarse en el proyecto y debe ser evaluable.
- ❖ **Evaluación:** las actividades y su duración deben ser evaluables, a través de algún mecanismo previsto a tal efecto. La imposibilidad de evaluación debe plantear la sustitución de la actividad propuesta por otra que sí sea evaluable. Se consideran evaluables aquellas actividades que aportan elementos tangibles (documentos, protocolos, datos o grabaciones) que permiten contrastar su existencia y valorar su desarrollo
- ❖ **Naturalidad:** debe plantearse en situaciones de desarrollo natural, que no requieran una alteración de los contextos naturales de intervención.
- ❖ **Practicidad:** deben ser propuestas prácticas, rehuyendo de todo trabajo teórico como fin en sí mismo. Debe partir e integrarse en una realidad experiencial, vinculada a un contexto de intervención.
- ❖ **Viabilidad:** debe ser plausible y razonablemente viable. Para ello se han de considerar las posibilidades del alumno/a y del propio contexto de intervención, favoreciendo la variedad de instrumentos y estrategias a desarrollar, su temporalización y desarrollo práctico.
- ❖ **Formación:** debe ser una propuesta formativa. Una propuesta que no resulte formativa para el estudiante debe ser rechazada.
- ❖ **Propio de la Educación Social:** debe estar situado en el ámbito y funciones propias de un Educador/a Social.

Periódicamente, el tutor/a del Centro Asociado convocará a los estudiantes que cursen esta asignatura de Prácticum I, a distintos Seminarios formativos. Su contenido se acomodará a las necesidades que se detecten en el desarrollo de la experiencia práctica de los alumnos/as y alumnas, satisfaciéndolas mediante su intervención personal, ofreciendo recursos y materiales existentes en la UNED (como los servicios de TeleUNED), o solicitando a través del Centro Asociado la presencia del Profesor/a de la Sede Central correspondiente.

Estos Seminarios son de asistencia obligatoria para los estudiantes, contabilizando un total de 20 h. presenciales en el Centro asociado. Las videoconferencias convocadas por los profesores de la Sede Central, a efectos de los estudiantes, se contabilizarán también como horas de Seminario.

2. FASE DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS

En esta fase de trabajo, el estudiante, ya documentado sobre el contexto en el que va a desarrollar sus prácticas y con un plan de prácticas aprobado por su Profesor/a Tutor/a, ha de aproximarse a la realidad socioeducativa, captar su significado, características, dimensiones, y reconocer el papel de los agentes y sujetos educativos que interactúan en ella.

El estudiante participará de la vida del Centro o Institución, con la supervisión del Profesional Colaborador/a responsable, a la vez que mantiene el contacto con su Profesor/a Tutor/a. El apoyo que se le brindará durante esta fase irá orientado a la comprensión y reflexión sobre la realidad observada, y a resaltar el carácter formativo y participativo del Prácticum, evitando desviaciones hacia simples trabajos de revisión de documentaciones. Para ello será importante que se le faciliten al alumno/a los instrumentos y técnicas apropiadas, tanto para la recogida de datos como para su análisis, y que se refuerce su manejo y la utilización adecuada.

Es en esta fase en la que los criterios de validez del *Plan Inicial de Prácticum*, descritos con anterioridad, se ponen a prueba, demostrando si realmente la previsión respondía a las posibilidades reales y fundamentadas de desarrollo. Es también importante el seguimiento que facilite la detección de obstáculos y la búsqueda de soluciones, que pasarán a veces por la reorientación de las propuestas iniciales, bajo la supervisión del Profesor/a Tutor/a correspondiente.

2.1. *Objetivos*

Durante esta segunda fase, esperamos que el estudiante pueda:

- Tomar contacto con una realidad socioeducativa concreta, distinguiendo los elementos que caracterizan al centro o institución de prácticas y el contexto en el que se desarrolla la intervención socioeducativa.
- Observar sistemáticamente la realidad, recogiendo esta información en el Diario y en las Fichas de Observación personales.
- Llevar a la práctica el *Plan Inicial de Prácticum* y participar en los mecanismos de asesoramiento y seguimiento acordados con el Tutor o Tutora.
- Colaborar con el Centro de prácticas, participando y aprendiendo desde la realidad cotidiana.
- Aplicar y/o adaptar pautas de observación sistemática para el desarrollo de las sesiones en el Centro de prácticas, a partir de la redacción del Diario y de las Fichas de Observación utilizadas.

2.2. *Procedimientos y técnicas*

Durante esta primera fase, aconsejamos que el estudiante realice:

- La solicitud de documentos sobre la Institución (estatutos, planes, proyectos, previsiones, memorias, organigrama, evaluaciones, manual de funciones) y el contexto en que se desarrolla la intervención socioeducativa.
- La puesta en práctica de métodos de observación y recogida de información, apoyados en la realización del *Diario* y la utilización activa de otros sistemas de seguimiento y asesoramiento, como son las Fichas de Observación (ver Anexo 5).

- El desarrollo de otras técnicas y métodos usuales para analizar las observaciones realizadas: análisis de contenido, estudio de casos, cuantificación de datos, matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

DIARIO DE PRÁCTICAS. FUNDAMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Siguiendo con el esquema previsto para la realización del desarrollo del **Informe Final del Prácticum**, se deberá cumplimentar el *Diario* que servirá de base y justificación de la realización de las prácticas.

El *Diario*, para los Alumnos/as de prácticas, es una actividad obligatoria. En él se dejará constancia de las actividades observadas durante el proceso y período de prácticas. En el caso de la modalidad de Prácticum Concertado, su autenticidad estará avalada por el Profesional colaborador/a.

Conviene recordar qué se entiende por *Diario*. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, en la segunda acepción del término *Diario* dice: “*Relación histórica de lo que ha ido sucediendo por días o por día*”⁵. Para el investigador social, el *Diario* es un instrumento que narra acontecimientos observados sobre conductas, comportamientos y actitudes o gestos significativos.

En nuestro contexto de prácticas, el *Diario* lo entendemos como un elemento facilitador (técnica narrativa) para la recopilación de información que ayudará a la sistematización y recogida de datos, de acuerdo con la metodología cualitativa de observación que se aplicará en el proceso inicial de prácticas para establecer la información que será necesario analizar, interpretar y valorar para la elaboración del Informe Final de Prácticum.

Características del Diario

El *Diario* permite llevar a efecto una toma de datos de forma cercana a los sucesos acaecidos y ayuda a reflexionar sobre los aspectos ecológicos de ambiente, participantes, actitudes, aspectos técnicos, uso de materiales, procedimientos de intervención, actividades realizadas.

El *Diario* permite también recoger los aspectos personales que ayudan a recapacitar sobre las propias acciones, y sobre las situaciones de los profesionales y de los destinatarios de las acciones educativas. Estos aspectos emocionales que son de gran importancia, deben ser recogidos desde los primeros momentos de la experiencia para que una vez familiarizados con ellos, desaparezcan o se amortigüen por la costumbre, y por la influencia que ejerce el Profesional Colaborador/a sobre el estudiante en prácticas.

Redacción del Diario

La redacción del *Diario* conviene hacerla diariamente, para que sea una verdadera historia personal del desarrollo de prácticas. En su redacción se pondrán de manifiesto los aspectos y las reflexiones que más hayan despertado el interés y la atención del estudiante. Pueden ser acciones puntuales, reacciones propias ante la novedad de la situación en prácticas, descripciones de las actuaciones ajenas, reflejo de las actividades previstas y de las ya realizadas.

Un elemento importante serán las anécdotas que, aún siendo hechos puntuales, una vez transcurrido el tiempo enriquecen la realidad del contexto de prácticas, de los estados de ánimo y de la realidad sociolaboral de los educadores sociales, así como de las situaciones e intereses de los destinatarios.

Finalidad del Diario

Terminado el período de prácticas los estudiantes releerán el *Diario* y valorarán su contenido desde las distintas perspectivas que permitan conformar su análisis: la realidad envolvente, la identificación de la entidad, los aspectos definitorios de ésta y el personal.

El proceso peculiar de la elaboración del *Diario* posibilita al Alumno/a en prácticas fijarse en el desarrollo cronológico y geográfico de las actividades, porque al comenzar las prácticas, situará al Centro elegido en las coordenadas de espacio y tiempo. En el *Diario* reflejará en qué momento del año se incorpora al Centro de Prácticas (su horario y duración) y recogerá qué se está realizando para contrastar esta información con lo previsto en el calendario del Centro, lo que le permitirá comprobar si se están o no alcanzando los objetivos

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA.

planificados y si las actividades realizadas coinciden o difieren de las programadas.

Una vez finalizada la redacción del *Diario*, de él se extraerán, haciendo hincapié en las anécdotas: vivencias más significativas, problemas descubiertos, soluciones, aspectos que le han ayudado a su realización personal, a la búsqueda de nuevos campos de empleo; por último, se deberá si la experiencia vivida corresponde o no a lo que se esperaba del desarrollo profesional como Educador/a Social.

En el PIP resulta frecuente que al analizar y leer el *Diario*, se descubran aspectos que no se reflejaron en su día porque aún no se estaba capacitado para detectar elementos de ambiente, de situación, etc. Ese momento de reflexión ha de llevar al estudiante a introducir las anotaciones pertinentes, sin distorsionar el sentido discursivo y, finalmente, al llegar a las conclusiones y valoración se puede aportar un resumen, a modo de epílogo del trabajo de reflexión a que obliga la redacción del *Diario*.

Aspectos formales del Diario

El *Diario* debe escribirse, siempre que sea posible, como su nombre indica *diariamente*. *No obstante*, cuando esto no sea posible deben señalarse dos o tres días a la semana para hacerlo. Nunca se dejará transcurrir más tiempo. Cuando por algún motivo no es posible llevarlo al día, en ese caso, se harán pequeñas anotaciones — fichas — que sirvan de recordatorio para cuando se haya previsto la redacción.

El cuaderno de *Diario* debe iniciarse con la fecha de comienzo de prácticas, datos del Alumno/a, ubicación del Centro y datos identificadores del Profesional Colaborador/a, esta primera página la firmará el Profesional Colaborador/a y se sellará con el identificador del Centro, etc.

El cuaderno de *Diario* lleva las páginas numeradas (existen en el mercado cuadernos o libros con este formato específico) para que conste que se ha llevado de modo regular su desarrollo y que efectivamente cumple su función diaria de recogida periódica de datos.

Por tanto, el *Diario*, no se escribirá en cuadernos con espiral o anillas que permitan intercambiar páginas y tampoco se utilizan borradores. Cuando se debe corregir algo, simplemente se tacha con una línea, dejándose ver lo que se ha escrito, pues a veces recoge aspectos importantes, aunque no lo parezcan de forma inmediata. Antes de finalizar, mientras se analiza lo recogido, se establecen las dudas que han surgido durante las prácticas, los aspectos nuevos que se han aprendido, la relación con la teoría y las áreas de trabajo abarcadas.

El *Diario* se entregará al Profesional Colaborador/a con la periodicidad que se haya establecido al iniciar el período de prácticas. El Colaborador/a anota en rojo u otro color, distinto del que ha elegido el estudiante, aquellos aspectos que a su parecer no coinciden con la realidad, que amplían el conocimiento o sirven para puntualizar situaciones, reacciones, etc. que posteriormente ayudarán a reflexionar al estudiante en prácticas.

En la valoración del Diario, desde su aspecto formal, se deben analizar cómo es su orden, la capacidad de análisis y de síntesis que presenta, su capacidad de redacción para reflejar la realidad, las relaciones que se establecen y las actitudes que se encuentran para que el estudiante desempeñe el futuro papel de Educador/a Social.

Al analizar el *Diario* su autor se fijará en las expresiones, tanto si son negativas como excesivamente positivas. Conviene aprender durante este período a deslindar los propios estados de ánimo con lo que pueden ser carencias profesionales, de medios, de motivación o de situación personal momentánea o no que influyen en su actitud ante la realidad que describe. También se deberá descubrir cuál es su capacidad de iniciativa, su constancia habitual y la capacidad de introspección que se necesita para evaluar y autoevaluarse.

No se deben obviar las propuestas de soluciones ante los problemas que surgen. Por tanto, si al finalizar se descubre que no se han reflejado conviene que se introduzcan, dichas propuestas, en la síntesis y que se reflexione por qué las respuestas de soluciones no han sido fluidas, esto puede ser porque faltaban conocimientos que se han aprendido posteriormente o por falta de iniciativa en cuyo caso, se deben proponer ejercicios que lleven a una toma de soluciones, aunque suponga un trabajo adicional.

El *Diario* es también un instrumento de comunicación entre quien realiza la práctica y el Profesional Colaborador/a y, además, es un documento para el/la Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado, quien lo remitirá a la Sede Central como elemento integrante del **Portfolio**.

En la última hoja utilizada del cuaderno *Diario* debe consignar de nuevo la fecha, localización del Centro de Prácticas, la firma del Profesional Colaborador/a y el sello del Centro de Prácticas. Cuando es posible antes se han añadido los nombres y apellidos de todos los sujetos que aparecen en la redacción del *Diario* para que conste y, en caso necesario, puedan ser localizados para un mayor conocimiento de la realidad.

Por tanto, el trabajo del *Diario*, supone una metodología cualitativa que requiere una secuencia temporal y un posterior *análisis del contenido* del mismo, que lleva a las conclusiones pertinentes.

2.3. Resultados esperados

Al final de esta segunda fase el alumno/a dispondrá de la documentación que permita el adecuado conocimiento y análisis del contexto ecológico y del Centro o Institución Colaboradora, a la vez que dota de soporte técnico a su participación en el Centro o Institución Colaboradora. Dos serán los elementos que conformarán esta documentación: el Diario, y las Fichas de Observación, sendos instrumentos metodológicos que ayudarán en la observación participante del estudiante (ver Anexo 5), en la recogida de información y en la interpretación y análisis de las actividades previstas en el PIP.

3. FASE DE SÍNTESIS Y EVALUACIÓN

En esta presente fase, se pretende que el alumno/a sea capaz de sistematizar la experiencia del Prácticum I en un documento de recapitulación que denominamos *Informe Final de Prácticum* (IFP) y que se entregará al Profesor/a Tutor/a, con el resto de documentos que conforman el portfolio en las fechas señaladas:

- **Convocatoria de junio:** antes del 15 de mayo
- **Convocatoria de septiembre:** antes del 5 de septiembre

En la convocatoria de **SEPTIEMBRE** el/la Profesor/a Tutor/a acordará con sus estudiantes y el Centro Asociado, el procedimiento de envío de los documentos (portfolio) a la Sede Central.

El Informe Final de Prácticum es el documento que recoge la evaluación que realiza el estudiante acerca de su propia experiencia de prácticas. Habrá de recoger una descripción razonada de todo el proceso en relación con el Plan Inicial de Prácticas, señalando las diferencias y las modificaciones introducidas respecto a dicha propuesta inicial. Indicará también los resultados alcanzados, así como una valoración personal de todo ello.

El estudiante habrá de conformar el *Portfolio* integrando los siguientes documentos: el *Plan Inicial de Prácticum*, el *Diario*, la *Ficha recopilatoria de las fichas de observación*, otros materiales significativos utilizados y/o elaborados, y el *Informe Final de Prácticum*. Añadirá su *Cuestionario de evaluación* y el *Informe* del Profesional Colaborador/a.

3.1. Objetivos

Finalmente, para esta última fase, creemos que el estudiante debe:

- Sistematizar los datos obtenidos durante la experiencia, enumerando y explicando los procedimientos desarrollados y las actividades realizadas.
- Valorar la experiencia y el desarrollo del Prácticum, y sacar conclusiones que permitan la mejora de la “práctica profesional”.
- Elaborar el *Informe Final de Prácticum* y conformar su *Portfolio*.

3.2. Procedimientos y técnicas

En esta última fase, cada estudiante debería realizar:

- El análisis del contenido del Diario Personal
- La selección, sistematización y valoración de la información obtenida en las distintas fases en que se ha desarrollado el Prácticum.

- La elaboración del esquema y redacción final del Informe Final del Prácticum.
- La recopilación del contenido de sus Fichas de Observación.
- La preparación y presentación del Portfolio de Prácticum.
- La participación activa en los seminarios programados para apoyar el esfuerzo de reflexión y síntesis requeridas.

3.3. Resultados esperados

Como culminación de todo su proceso participativo y reflexivo, se espera que el estudiante culmine su Informe Final de Prácticum con una síntesis de sus reflexiones particulares acerca de sus experiencias, vivencias y datos recogidos. Esta se integrará junto a los documentos reseñados (ver apartado –c- de la evaluación de los alumnos/as, en el Portfolio que se entregará al Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado para que lo envíe al Profesor/a de la Sede Central, junto a su propio Informe de Evaluación.

Además, en la convocatoria de Junio o en la de Septiembre, el estudiante tendrá que presentarse al examen correspondiente de la asignatura.

ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DEL INFORME FINAL (IFP) (Prácticum Concertado y Prácticum Abierto)

1. Introducción

2. Balance del Plan Inicial de Prácticum

2.1 - Contexto de Intervención: se describirán aquellos aspectos descubiertos y que modifican las indicaciones iniciales realizadas.

2.2 - Objetivos generales: se indicarán los objetivos que se han alcanzado, modificado o renunciado, y su justificación.

2.3 - Fases de desarrollo: se indicará si se han mantenido las diversas fases previstas o si se ha alterado la previsión inicial. Asimismo, se señalará y justificará si los cambios o implementaciones han afectado a los diversos aspectos de cada fase:

- a. Objetivos específicos de cada una
- b. Tareas previstas: descripción, recursos, temporalización y ubicación
- c. Evaluación específica de cada fase

2.4 - Criterios de evaluación del proyecto diseñado: se indicará primero si se han reconsiderado los criterios señalados inicialmente o si se han mantenido y por qué. A partir de ello, se valorará el trabajo realizado aplicando los criterios propuestos.

3. Cronograma

Temporalización de todas las actividades realizadas.

4. Análisis del contenido del Diario y de las Fichas de Observación

4.1.- Síntesis global del *Diario*: tras una lectura pausada del *Diario*, se expresará en dos o tres páginas la idea global de contenido.

4.2.- Recopilación del Contenido de las distintas Fichas de Observación, en una común.

Detección y análisis de los elementos relevantes del *Diario*: y de las Fichas. Se recogerán los datos, eventos, personas, situaciones, recursos, etc. que se consideran relevantes desde alguna de estas dimensiones: social, profesional (Educación Social), institucional (centro, asociación, organización, etc.), UNED o personal (del propio Alumno/a). Para cada uno de estos elementos, se realizará el siguiente análisis:

- d. Justificación de su relevancia.
- b. Interpretación de los hechos.
- c. Consideración del valor de la práctica (imitable o rechazable).
- d. Propuesta de mejora, si es el caso.

4.3.- Conclusiones personales: se elaborarán de forma sintética las principales conclusiones personales de carácter formativo y profesional que se extraen de la experiencia vivida a través del análisis del *Diario* y de las *Fichas de Observación*.

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PRÁCTICUM (IFP) (Prácticum Concertado o Prácticum Abierto)

A la hora de realizar el **Informe Final del Prácticum** deberíamos hacernos una primera pregunta ¿Qué es exactamente lo que debo hacer? Y lo que debemos hacer, antes de comenzar, es leer el esquema que aparece a continuación, para su desarrollo. La lectura de este esquema nos permitirá centrarnos en lo que realmente debe ser el núcleo del trabajo.

Cuando tengamos claro qué debemos hacer, deberíamos pensar si tenemos todos los datos para poder iniciar el trabajo o nos falta información; es decir, preguntarnos ¿qué conozco? ¿a qué fuentes debo recurrir para informarme?

Es importante tener presente desde el principio los plazos de entrega de los trabajos porque nos ayudará a planificar, en tiempos reales, el trabajo a realizar. Deberíamos preguntarnos ¿qué plazo de tiempo tengo? ¿En qué plazo debo tener realizado cada apartado? Ayudaría a tener todo terminado en el plazo previsto, la realización de un cronograma, tabla en la que se especifican tareas a realizar y tiempo en que se tiene previsto hacer cada una de ellas. No debemos olvidar un tiempo para repasar y corregir todo.

Cuando ya tenemos toda la información a punto y la planificación de tareas, realizamos un guión o esquema inicial del trabajo. En este primer esquema posiblemente debamos cambiar algo, no es el definitivo, pero es una primera guía de lo que va ser nuestro Informe Final.

Es muy importante cuidar la redacción y la ortografía desde el principio. Lo mejor es emplear un lenguaje claro y sencillo y dejar bastante tiempo previsto en el cronograma para releer el trabajo antes de entregarlo.

Al planificar el trabajo debemos pensar en los objetivos que deseamos alcanzar. Metas que deseamos conseguir, finalidades. Es decir, debemos dar respuesta al ¿para qué realizo el trabajo? Estas metas son distintas de las que hemos alcanzado con la realización de las Prácticas, son metas que alcanzamos con la realización del trabajo. Pueden ir en torno a la formación personal, satisfacción, exigencia de la materia... Deberíamos, también, preguntarnos a quién va dirigido y cuáles son las pautas de evaluación del mismo para seguirlas desde el principio.

A partir de aquí, su realización habrá de responder a los criterios de rigor metodológicos, buen gusto e ilusión por el aprendizaje, criterios que ambientarán convenientemente el contenido del informe.

**(IV) PRÁCTICUM CON RECONOCIMIENTO
DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA**

Los estudiantes que cursan esta modalidad de Prácticum tienen reconocida (Poner en nota al pie: El procedimiento a seguir para obtener el reconocimiento de la experiencia práctica, se describe convenientemente en un capítulo específico de la Guía de la Carrera de Educación Social.) su actividad práctica por la experiencia, aunque ello no signifique la convalidación de la materia. En este sentido, los estudiantes aún tienen que demostrar aquellas competencias o habilidades exigidas para su desarrollo personal y profesional como futuros educadores sociales. De forma general, estas competencias aluden a la:

- Reflexión sobre la experiencia práctica reconocida, de acuerdo al código deontológico profesional del educador/a social.
- Asistencia a los seminarios, tutorías u otras actividades convocadas en el Centro Asociado, como, por ejemplo, las videoconferencias, para completar su formación.
- Presentación en tiempo y forma el Portfolio correspondiente.

En el Prácticum con Reconocimiento de Experiencia Práctica los aprendizajes del estudiante se organizan en torno a un proceso que supone, al igual que sucediera con las otras dos modalidades de Prácticum, la sucesión de tres fases, con una serie de productos específicos en cada una de ellas que se sintetizan en el cuadro siguiente.

	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Actividad	Organización y Planificación	Análisis de la experiencia	Síntesis y Evaluación
Producto	Plan Inicial del Prácticum Reconocimiento (PIPr)	Seminarios Informe Final del Prácticum de reconocimiento (IFPr)	Carta/artículo de difusión Portfolio Examen

1. FASE 1: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Dado que el estudiante de esta modalidad está excluido de realizar la experiencia en el centro de prácticas, por haberla realizado ya, esta primera fase se orienta principalmente a **recordar y a reconstruir** todas las variables contextuales y formativas de su experiencia, y a relacionarlas con los conocimientos adquiridos en la Diplomatura.

Se trata pues, de realizar una retrospectiva de la experiencia práctica reconocida y ser capaz de traerla al presente para su posterior análisis. Para ello, el estudiante ha de saber situarse en el momento en el que llevó a cabo la experiencia y recoger las claves más relevantes que sean de utilidad para reconstruirla. El resultado de esta reflexión ha de confluir en un documento que lo replantee, actualizado y mejorado: el Plan Inicial de Prácticum de Reconocimiento (PIPr) .al igual que sucediera con el PIP en las otras dos modalidades de Prácticum, este documento ha de ser aprobado por el/la Profesor/a Tutor/a, con su fecha y firma, y contener el sello del Centro Asociado correspondiente. Se sugiere una extensión de entre dos y tres páginas.

PLAN INICIAL DEL PRÁCTICUM DE RECONOCIMIENTO (PIPr)

El Plan Inicial del Prácticum de Reconocimiento debe incluir al menos los siguientes apartados:

- Presentación personal (al igual que se plantea en el PIP de las otras modalidades de Prácticum).
- Identificación de la entidad: finalidad y actividad principal. Se solicitan los datos básicos que identifiquen el contexto donde se ha desarrollado aquella actividad que permitió otorgar el reconocimiento.
- Breve descripción de la experiencia desarrollada. Se describirá convenientemente explicando los motivos por los que se llevó a efecto, y el modo de implementación del mismo.
- Recursos con los que el estudiante cuenta para el análisis de la experiencia
- Objetivos que se plantea el estudiante en el análisis de la experiencia, estructurando ésta, al menos, en los siguientes apartados: análisis de la experiencia, recursos, programación de su desarrollo, objetivos, y proceso de evaluación.

Periódicamente, el tutor/a del Centro Asociado convocará a los estudiantes que cursen esta asignatura de Prácticum I, a distintos Seminarios formativos. Su contenido se acomodará a las necesidades que se detecten en el desarrollo de la experiencia práctica de los alumnos/as y alumnas, satisfaciéndolas mediante su intervención personal, ofreciendo recursos y materiales existentes en la UNED (como los servicios de TeleUNED), o solicitando a través del Centro Asociado la presencia del Profesor/a de la Sede Central correspondiente.

Estos Seminarios son de asistencia obligatoria para los estudiantes, contabilizando un total de 20 h. presenciales en el Centro asociado. Las videoconferencias convocadas por los profesores de la Sede Central, a efectos de los estudiantes, se contabilizarán también como horas de Seminario.

2. FASE 2: EXPERIENCIA DE ACTIVIDAD PRÁCTICA

La experiencia realizada por el estudiante es un paso importante para llevar a cabo su trabajo. En esta fase, partiendo de la descripción y valoración de la experiencia práctica reconocida, el estudiante se centrará en el **análisis en profundidad de la misma**.

Teniendo en cuenta que la experiencia ha sido realizada en un contexto y tiempo distinto en el que los contenidos y las metodologías han podido cambiar significativamente, este análisis con las técnicas adecuadas permitirá detectar y reconocer necesidades y aflorar nuevas expectativas en la tarea profesional.

El alumno/a redactará una Autobiografía de lo concerniente a las vivencias acaecidas durante el período de experiencia práctica que le ha sido reconocida. Esta autobiografía (que la Real Academia describe como “vida de una persona escrita por ella misma”) tendrá un claro sentido retrospectivo, por lo que irá redactado en primera persona. Su autenticidad será avalada por el Tutor/a del Centro Asociado, y se ajustará al tiempo, lugar y circunstancias que motivaron solicitar el reconocimiento de la experiencia y que permita identificar la realidad y, si es el caso, constatar las referencias y los datos aportados.

Además, para mantener la necesaria línea de relación personal, los alumnos/as del Prácticum con Experiencia Reconocida tienen la obligación de asistir a los Seminarios convocados por el tutor/a del Centro Asociado, por una cuantía de 20 h. presenciales.

3. FASE 3: SISTEMATIZACIÓN Y SÍNTESIS

En esta fase, partiendo del trabajo realizado a lo largo del curso, el estudiante ha de sistematizarlo y conformar su Portfolio, que va a ser el producto de la fase final del Prácticum I.

Tomando como referencia la Autobiografía, comenzaremos por redactar el Informe Final de Actividad del Prácticum de Reconocimiento (IFPr), de acuerdo con las orientaciones siguientes:

Pautas para la realización del INFORME FINAL del Prácticum de Reconocimiento (IFPr)

Tomando como punto de partida la información presentada en el PIPr que acabamos de describir, el alumno/a desarrollará un análisis y una valoración personal del mismo, de acuerdo con el siguiente esquema de contenido:

- a) *Datos identificativos (3 páginas aprox.):*
 - Identificando la entidad, describiendo convenientemente su actividad en el contexto de la misma, su ámbito de actuación y calendario de su desarrollo
 - Identificando las personas que tenían la responsabilidad de validar su actividad, sus cargos y funciones, y los procesos de validación a los que fue sometido.
 - Objetivos de la entidad o Institución donde llevó a efecto su actividad, enunciándolos de forma clara.
 - Fases de desarrollo que tuvo la actividad propia del alumno/a, planteando objetivos específicos para cada una, así como las tareas desarrolladas en su práctica.
- b) *Descripción de la actividad (5 páginas aprox.):*
 - Cronograma. Temporalización de las actividades desarrolladas.
 - Síntesis de la Autobiografía, que exprese su análisis personal y abarque convenientemente el desarrollo de actividad reconocida.
- c) *Evaluación (2 páginas aprox.):*
 - Elementos significativos que destacaría tras haber conocido su actividad práctica.
 - Evaluación:
 - » Valoración global y Análisis personal de la actividad.
 - » Actividades significativas, con una valoración personal de las mismas.
 - » Cambios que se sugieren y propuestas de mejora que el alumno/a deduce de su propia reflexión, en el contexto de la actividad práctica desarrollada.
- d) *Personalización (2 páginas aprox.)*
 - Conclusiones y aprendizajes personales, que sugiere aplicar con relación al desarrollo profesional del Educador/a Social.
- e) *Difusión (3 páginas aprox.)*
 - A modo de actividad complementaria, que recoja todo lo aprendido, se sugiere traducir esta actividad en uno de estos formatos:
 - » Una “carta” que envíe el alumno/a a los futuros alumnos/as que desarrollen su misma actividad, presentando sugerencias prácticas que les permitan optimizar su experiencia.
 - » Un “artículo de divulgación”, susceptible de enviarse a cualquier medio de comunicación, en el que se glose la actividad desarrollada y se plantee la contribución que tiene el Educador/a Social en el contexto específico donde el alumno/a realizó su actividad.

El Portfolio, como se presenta en el cuadro que incluye el capítulo “La evaluación de los alumnos/as”, resulta de la compilación de diversos trabajos o materiales: El estudiante recopila toda la documentación relativa a su experiencia en el Portfolio, que entregará al Profesor/a Tutor/a del Centro asociado antes de las fechas indicadas (15 de mayo o 5 de septiembre), para que junto con su propio Informe de evaluación lo envíe al Profesor/a de la Sede Central correspondiente.

(V) LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

La evaluación del Prácticum I debe tener en cuenta los diversos aspectos y elementos, tanto materiales como humanos, que forman parte del desarrollo del proceso del Prácticum. Será por tanto una evaluación en la que están implicados todos los elementos que conforman e intervienen durante ese proceso.

El Equipo Docente de la Sede Central es el responsable de la emisión de la calificación final ponderando los siguientes elementos (siempre que todos los componentes estén aptos):

a) Informe del Profesor/a Tutor/a

El/la Profesor/a Tutor/a es el docente directamente relacionado con el alumno/a para orientarle académicamente en el proceso de su formación práctica mediante los seminarios y tutorías, y es el responsable de su incorporación e integración en el centro de prácticas, por lo que cuenta con elementos de juicio apropiados para la evaluación de los alumnos y alumnas. El informe que debe cumplimentar el/la Profesor/a Tutor/a para cada uno de los alumnos/as ha sido elaborado por el Equipo Docente de la Sede Central y valorará los siguientes aspectos:

- *Asistencia y participación en los seminarios obligatorios*
- *Aptitudes y actitudes demostradas por el estudiante en su Prácticum*
- *Habilidades y competencias desarrollados por el estudiante*
- *Implicación, motivación e interés que haya mostrado el estudiante en su proceso de formación*
- *Creatividad y los elementos de enriquecimiento profesional que se hayan detectado en su trabajo.*
- *Aportaciones facilitadas por el centro de prácticas*

b) Informe del Profesional Colaborador/a

Los alumnos/as que realicen la modalidad de *Prácticum Concertado*, estarán supervisados por un Profesional Colaborador/a, quien emitirá un informe sobre el alumno/a al finalizar éste su proceso de prácticas.

El modelo de informe ha sido elaborado por el equipo docente y se le facilitará al alumno/a, quien se encargará de entregarlo al Profesional Colaborador/a y recogerlo en sobre cerrado y sellado por la entidad para incluirlo en su portfolio. Este informe valorará entre otros aspectos:

- *Asistencia regular y puntual al centro de prácticas*
- *Interés y motivación para observar y conocer las actividades de la entidad y las intervenciones realizadas*
- *Disponibilidad para colaborar con los profesionales*
- *Actitud de apertura al desarrollo de habilidades de educador/a social*
- *Integración en el centro de prácticas y respeto a las personas y los bienes que forman parte del mismo*
- *Confidencialidad sobre las actividades y personas del centro de prácticas*

c) *Portfolio*

El portfolio es el conjunto de documentos que han sido elaborados por el alumno/a durante su proceso de desarrollo del Prácticum. Estos documentos varían según la modalidad de Prácticum, pero en líneas generales son:

- *Plan Inicial de Prácticas (todas las modalidades)*
- *Diario y Ficha de Observación (Prácticum Concertado y Abierto)*
- *Autobiografía y carta/artículo de divulgación (Prácticum de Reconocimiento de Experiencia Práctica)*
- *Informe Final de Prácticum (todas las modalidades)*
- *Cuestionario del Alumno/a y los informes del Profesional Colaborador/a y del Tutor/a del Centro Asociado.*
- *Anexos (sólo los necesarios para la evaluación)*

EL PORTFOLIO

El *Portfolio* lo forman los documentos y materiales que acabamos de reseñar. Permiten al profesor/a de la sede Central llevar a efecto la evaluación del estudiante.

El *Portfolio* deberá incluir:

1. Una **cubierta** en la que aparezca la identificación de:
 - El estudiante (nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, y e-mail)
 - Centro Asociado
 - Profesor/a Tutor/a
 - Profesional Colaborador/a
 - Lugar de realización del Prácticum (entidad, dirección y teléfono)
 - Modalidad de Prácticum realizado -Concertado, Abierto o con Reconocimiento de experiencia práctica-
 - Curso escolar
- 2.- **El Plan Inicial de Prácticas (PIP)** Debidamente firmado por el/la Profesor/a Tutor/a y el sello del Centro Asociado.
3. **El Informe Final del Prácticum (IFP).**
4. a- **El Diario Personal** y la **Guía de observación** recopilatoria (Prácticum Concertado y Abierto)
4. b - **Autobiografía.** (Prácticum con Experiencia Reconocida)
4. c – **Carta/Artículo de divulgación** (Prácticum con Experiencia Reconocida)
5. **Anexos:** Documentos y/o materiales que formen los anexos Al respecto se sugiere la conveniencia de no incluir fotocopia de documentos legislativos, ni tampoco engrosar el anexo con materiales que no hayan sido debidamente referenciados en los documentos de contenido. Además será conveniente numerarlos y resalta en ellos el contenido que se referencia en los textos, y que motivaron su inclusión).
6. **Cuestionario del alumno/a.**
7. **Informes** del Profesional Colaborador/a del Centro de Prácticas y del Tutor/a del Centro Asociado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PORTFOLIO

- La presentación ajustada a las indicaciones de esta Guía Didáctica.
- La correcta elaboración de los contenidos.
- La veracidad de la información.
- La coherencia y significatividad del contenido.
- La elaboración de los datos y aportaciones personales.
- La adecuada selección de los materiales y documentos.
- La capacitación profesional evidenciada por el estudiante a lo largo de su experiencia de prácticas.

d) Examen

El examen consistirá en una prueba escrita obligatoria que versará sobre contenidos tratados en los seminarios y la experiencia adquirida en las prácticas. Hay que señalar lo importante que es la coherencia entre los contenidos del portfolio (Plan Inicial, Experiencia reconocida e Informe Final) y los contenidos del examen.

En la convocatoria de Junio, o en la de Septiembre, el alumno/a habrá de superar un Examen de contenido específico acerca de su Actividad Práctica. Éste constará de varias preguntas de desarrollo, en las que se valorará su capacidad de análisis y síntesis a partir de la experiencia personal de prácticas, así como los recursos de comunicación y expresión aplicados.

Una vez corregido el examen, el/la Profesor/a de la Sede Central obtiene la Calificación final de cada alumno/a a partir de:

- » la valoración que hace el/la **Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado**, quien toma en consideración globalmente la actividad de prácticas de cada alumno/a, lo que supone considerar la participación en los Seminarios convocados, la implicación demostrada y las habilidades manifestadas a lo largo de todo el proceso. En la modalidad de Prácticum Concertado también se tendrá en consideración el informe emitido por el Profesional Colaborador/a del Centro de Prácticas.
- » la calificación, por parte del Profesor/a de la Sede Central del **examen**, donde se valora la coherencia, el dominio y la capacidad de los procesos de análisis-síntesis demostrada por el alumno/a, y
- » la calificación, por parte del Profesor/a de la Sede Central, del **portfolio**, donde analiza y corrige toda la documentación que lo conforma.

Con todo, se emitirá una calificación numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal. Se considera aprobada la asignatura obteniendo una puntuación 5 puntos.

Los alumnos/as que obtengan calificación de SUSPENSO en Junio, serán orientados sobre aquellos aspectos de su Prácticum que deberán reelaborar para su presentación en el mes de Septiembre.

En cambio si se obtiene una calificación de SUSPENSO en Septiembre, será necesario que el alumno/a reinicie todo el proceso de Prácticum en el curso siguiente, pues éste queda cerrado con dicha convocatoria.

¡¡Muy Importante!!

Todos los elementos del Portfolio, el examen y los Informes del Profesor/a Tutor/a y del Colaborador/a Profesional (este último solo en el Prácticum Concertado) tienen un peso específico (determinado por el Equipo Docente) en la calificación final otorgada al estudiante, y la ausencia de alguno de ellos implica la no calificación del alumno/a hasta que se aporte, quedando pendiente para la convocatoria de septiembre o hasta el curso siguiente, según el caso.

(VI) RECURSOS

Al ser tantas y tan variadas las posibilidades de trabajo, y ser tan amplio el campo de la Educación Social, es muy difícil presentar una relación exhaustiva de recursos válidos. Como principio, podríamos afirmar que cualquier recurso puede ser válido siempre que responda a las necesidades del momento.

El alumno/a en Prácticas, con ayuda del Profesor/a Tutor/a y del Profesional Colaborador/a, será quien decida en cada momento cuál es el recurso más adecuado. Aquí presentamos algunos para que sirvan de modelo y están propuestos en función de la ayuda que pueden ofrecer en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades a realizar. Es muy importante que tengamos presente que los recursos didácticos no tienen porqué ser específicos de Educación Social, podemos y debemos adaptarlos a nuestros intereses y necesidades.

1. RECURSOS PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO DEL PRÁCTICUM I

Para realizar el seguimiento de la actividad de los estudiantes así como para apoyar la labor de todas las personas implicadas en este proceso, los estudiantes tienen a su disposición los siguientes recursos:

A) Sede Central

- **Atención telefónica**

El Equipo Docente de la Sede Central tendrá un horario de atención telefónica Semanal en el día y horas que figura en la guía didáctica.

- **Videoconferencias**

Las videoconferencias son un complemento a los seminarios con orientaciones generales y para el desarrollo del informe final por parte del equipo docente de la sede central a través de la conexión que se realiza con los centros asociados en los días y hora establecidos.

- **Videoclases**

Las videoclases son grabaciones realizadas por el equipo docente sobre aspectos considerados relevantes por el Equipo Docente de la Sede Central para el desarrollo del Prácticum que quedan a disposición de los estudiantes a través del portal de la UNED (sección TeleUNED) para su consulta a través de Internet.

B) Centro Asociado

- **Tutorías**

Regularmente (de acuerdo con el horario establecido por el Centro Asociado), el alumno/a contará con la posibilidad de recibir asesoramiento de su profesor/a tutor/a del Centro Asociado en el que está matriculado presencial, postal, electrónica o telefónicamente).

- **Convivencias**

Por iniciativa del Profesor/a Tutor/a será posible organizar en el Centro Asociado alguna convivencia con los alumnos/as, a las que asista el/la Profesor/a de la Sede Central. Cuando se desarrollen, éstas serán reconocidas como Seminarios a efectos del cómputo de horas presenciales de los estudiantes.

- **Seminarios**

Se realizarán a lo largo del proceso de Prácticum en el Centro asociado de la UNED de cara al seguimiento del estudiante por parte del Profesor/a Tutor/a. Tendrán carácter obligatorio.

SEMINARIOS

A partir del mes de octubre, se organizarán diversos seminarios específicos para el Prácticum, que prepararán a los estudiantes para la elección del centro o institución donde realizar el Prácticum y la elaboración de un Plan Inicial de Prácticum que tendrán que presentar en el plazo indicado. Estos seminarios posibilitarán la coordinación entre las diversas propuestas, así como la planificación del calendario de reuniones y actividades de tutoría y asesoramiento.

Los seminarios se impartirán a lo largo del curso, planteando un sistema de seguimiento a cargo del Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado. El sistema de seguimiento tutorial deberá combinar posibilidades presenciales con espacios virtuales, ambos organizados y dinamizados por el/la Profesor/a Tutor/a.

De forma complementaria o alternativa, según se acuerde con el/la Profesor/a Tutor/a, el alumno/a tendrá a su disposición seminarios virtuales y/o sesiones de videoconferencia que se podrán visualizar a través de TeleUNED.

C) **CiberUNED**

Esta asignatura utiliza la plataforma Webct a la que se accede desde el portal de la UNED (Sección CiberUNED) en la que los estudiantes pueden utilizar distintos recursos:

- **Foro de WebCT**

Esta asignatura cuenta con un espacio electrónico en la plataforma Webct de Universidad en el que existen unos foros de intercambio, coordinados desde la Sede Central, en los que podrán participar tanto los estudiantes como los profesores tutores.

- **Chat**

Existe la posibilidad de convocar encuentros de mensajería virtual a través chat de Webct. Las sesiones serán convocadas por algún miembro participante el Prácticum (Profesor/a de la Sede Central, Profesor/a Tutor/a o Estudiante).

- **Otros servicios**

Los estudiantes pueden asimismo realizar su matrícula por Internet, consultar su expediente en la Secretaría Virtual, consultar su correo personal y utilizar el sistema de teléfono por Internet UNEDSAT.

Para acceder a CiberUNED, se utiliza una Id. de Usuario y una Clave de Acceso. La aplicación cuenta con un sistema de obtención de identificador que proporciona las claves de identificación correspondientes.

D) Página Web

La Facultad de Educación cuenta con una página Web en la que se encontrarán informaciones de interés sobre la carrera.

E) Programas de radio

La Revista de Educación es el programa de radio de la Facultad de Educación que se emite los domingos a la 6.00 a través de Radio 3 de Radio Nacional de España y que queda disponible a través de TeleUNED en la sección RadioUNED para su descarga y audición (www.teleuned.com). Se recomiendan que se consulten las grabaciones de radio realizadas por los profesores del equipo docente de la asignatura.

F) Consultas de Notas

Además del servicio de consulta de calificaciones por Internet, existe un servicio telefónico para esa finalidad. Previa identificación con el DNI, se escuchan las calificaciones llamando al número de teléfono: **902 25 26 50**

G) Atención administrativa

Para consultas administrativas de los estudiantes de Educación Social, los servicios administrativos cuentan con estos teléfonos de atención:

- Hasta Castiñeiras Fernández: 91 398 69 08
- Hasta García-Largo Ortega: 91 398 76 51
- Hasta López Antón: 91 398 88 37
- Hasta Nieto Rivas: 91 398 69 08
- Hasta Romero Ortiz: 91 398 76 51
- Hasta el final: 91 398 88 39

Para Convalidaciones, están disponibles estos teléfonos:

- 91 398 73 70
- 91 398 88 38

3. RECURSOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

A) Revistas

- *Padres y maestros*. Edita: Centro Fonseca.
- *Crítica*
- *Cuadernos de Pedagogía*
- *Rescaldos*. Edita: Asociación Cultural Candela
- *RES*. Revista de Educación Social. Publicación digital. Accesible en: www.eduso.net/res
- *Claves*. Accesible en: www.eduso.net/revista
- *Diálogos*. Revista de Educación y formación de personas adultas.

- **Pedagogía Social.** Revista interuniversitaria editada por el área de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
- **Educación Social.** Revista de Intervención Socioeducativa Edita: Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social. Universidad Ramón Llull.

B) Colegios Oficiales y asociaciones profesionales

D) Entidades de interés

- **Amnistía Internacional:** <http://www.amnistiainternacional.org/>
- **Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (ASTI):** <http://www.asti-madrid.com/paginas/principal.htm> Delegación Diocesana de Migraciones de Madrid.
- **CANALSOLIDARIO:** <http://www.canalsolidario.com>
- **CARITAS ESPAÑOLA:** <http://www.caritas.org/>
- **Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE):** <http://www.once.es>
- **Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE):** <http://www.cnice.mec.es/>
- **Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid:** <http://dmenor-mad.es>
- **EDUSO:** Portal específico dedicado a Educación Social. <http://www.eduso.net>
- **ENTRECULTURAS:** <http://www.entreculturas.org>
- **EUROSUR:** <http://www.eurosur.org>
- **Human Rights Internet:** <http://www.hri.ca/index.aspx>
- **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO):** <http://www.seg-social.es/imserso/>
- **INSTITUTO DE LA MUJER:** <http://www.mtas.es/mujer/>
- **INTERMÓN:** <http://www.intermonoxfam.org/>
- **MANOS UNIDAS:** <http://www.manosunidas.org>
- **RADIO ECCA:** www.radioecca.org
- **SAVE THE CHILDREN:** <http://www.savethechildren.es/>
- **UNICEF. Comité Español:** <http://www.unicef.es>

E) Bibliografía

- AGUILAR, M. J. (2000) *Cómo animar un grupo. Técnicas grupales*. Madrid: CCS.
- ALMENAR IBARRA, N. (1998) *Los valores de los jóvenes*. Madrid: Sanz y Torres.
- ANDER-EGG, E. (2000) *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. Madrid: CCS.
- ANGUERA, M. T. (1983) *Manual de prácticas de observación*. Madrid: Trillas.
- BUJEDA, J. (1974) *Manual de técnicas de Investigación social*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- COSTAS CABANILLAS, M. y LÓPEZ MÉNDEZ, E. (1994) *Manual para el educador social. Volumen 1: Habilidades de comunicación en la relación de ayuda y Volumen 2: Afrontando situaciones*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- DELORS, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO.
- DÍAZ AGUADO, M. J. (1993) *Educación y desarrollo de la tolerancia*. Madrid: MEC.
- FRANCIA, A. y otros (1993) *Análisis de la realidad*. Madrid: CCS.

- GARCÍA, A. (1992) *Trabajo Social y Animación Sociocultural. La dimensión pedagógica de la Acción Social*. Valencia: Nau Llibres.
- GARCÍA CARRASCO, J. (1990) *La educación básica de adultos*. Barcelona: Ceac.
- GAVARI, E. (Coord.) (2005) *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- GUERAU, F. (1987) *El educador de calle*. Barcelona: Rosselló.
- LARA GUIJARRO, E. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. (2001) *Métodos de Investigación en Educación Social*. Madrid: UNED.
- LARA, E., QUINTANAL, J. (coords.) (2006) *El prácticum en las titulaciones de Educación: reflexiones y experiencias*. Madrid: Dykinson.
- LLOPIS, C. (Coord.) (2001) *Los Derechos Humanos. Educar para una nueva ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. (1996) *Las historias de vida y la investigación biográfica*. Fundamentos y metodología. Madrid: UNED.
- LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. (coord.) (1998) *La observación participante*. Madrid: UNED.
- LÓPEZ HERRERÍAS, J. A. (2000) *Paradigmas y métodos pedagógicos para la educación social*. La praxis pedagógica en educación social. Valencia: Nau Llibres.
- MARTÍN, M. T. (coord.) (2000) *Planificación y Diseño de Proyectos en Animación Sociocultural*. Madrid: Sanz y Torres.
- MARTÍN, M. T. (2001) *Educación permanente para todos*. Madrid: UNED.
- MELENDO, M. (1985) *Comunicación e Integración personal*. Santander: Sal Terrae.
- MELENDRO, M., PERDOMO, S. y SUÁREZ, L. (2000). *Adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Madrid. Caritas Española (Documentación Social).
- MUÑOZ SEDANO, A. (1997) *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- PARCERISA, A. (1999) *Didáctica de la Educación Social. Enseñar a aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord.) (1998) *Contexto cultural y educativo de la educación social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord.) (1999) *Temáticas transversales en Educación Social y Animación Sociocultural*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- QUINTÁS, S. F. (1998) *Técnicas de grupo y animación comunitaria*. Salamanca: Amarú.
- QUINTANA, J. M. a (1994) *Educación social. Antología de textos clásicos*. Madrid: Narcea.
- ROMANS, M. y otros (2000) *De profesión educador social*. Barcelona: Paidós.
- SARRAMONA, J. y otros (1998) *Educación no formal*. Barcelona: Ariel.
- SEVILLANO, M.L. y otros (2005) *Formación Práctica del Educador Social, del Pedagogo y del Psicopedagogo*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- TRILLA, J. (1998) *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- VENTOSA, V J. (2001) *Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales*. Madrid: CCS.
- VENTOSA, V J. (2002) *Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa. Del desarrollo de la cultura a la cultura del desarrollo*. Madrid: CCS.

(VII) ANEXOS

ANEXO 1

**HORARIO DE ATENCIÓN A ALUMNOS/AS
DEL EQUIPO DOCENTE DE LA SEDE CENTRAL**

<i>Profesor/a</i>	<i>Día y hora:</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Despacho</i>	<i>Correo Electrónico</i>
D^a Nieves Almenar Ibarra	Jueves 17.00 a 20.00 h.	91 398 6981	217-E	nalmenar@edu.uned.es
D^a Mariluz Cacheiro González	Martes 16-20 h.	91 398 8878	Biblioteca-9	mcacheiro@edu.uned.es
D. Tiberio Feliz Murias	Jueves 16-20 h.	91 398 7697	Biblioteca-9	tfeliz@edu.uned.es
D^a Elisa Gavari Starki	Miércoles 16-20 h.	91 398 8638	120	egavari@edu.uned.es
D. Miguel Melendro Estefanía	Miércoles 16 a 20 h.	91 398 8898	225	mmelendro@edu.uned.es
D. José Quintanal Díaz	Miércoles 16-20 h.	91 398 8844	117	iquintanal@edu.uned.es
D^a María Senra Varela	Miércoles 16-20 h.	91 398 8701	Biblioteca- 11	msenra@edu.uned.es
D^a M^a José Sobejano Sobejano	Miércoles 16-20 h.	91 398 7275	113	mjsob@edu.uned.es
D^a Magdalena Suárez Ortega	Miércoles 16-20 h.	91 398 8879	Biblioteca-8	msuarez@edu.uned.es

ANEXO 2

CENTROS ASOCIADOS CORRESPONDIENTES

A CADA UNO DE LOS PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL

Cada profesor y profesora del Equipo Docente tiene a su cargo una serie de Centros Asociados. Es necesario que cada alumno/a contacte exclusivamente con el/la Profesor/a que le corresponde.

<i>Profesor/a</i>	<i>Centro Asociado</i>
D^a Nieves Almenar Ibarra	Centros Extranjeros, Girona, Terrasa, Madrid y subcentros
D^a Mariluz Cacheiro González	A Coruña, Asturias, Ávila, Cartagena, Palencia, Segovia, Soria, Zamora
D^a Tiberio Feliz Murias	Ourense, Pontevedra
D^a Elisa Gavari Starki	Baleares, Barbastro, Cervera, Pamplona, Seo de Urgel, Teruel, Tudela
D. Miguel Melendro Estefanía	Alzira-Valencia, Burgos, Castellón-Vila Real, Córdoba, Denia, Elche, Tortosa, Las Palmas, La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife, Centros Penitenciarios
D. José Quintanal Díaz	Cuenca, Guadalajara, Mérida, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Talavera de la Reina,
D^a María Senra Varela	Almería, Baza, Cádiz, Campo de Gibraltar, Ceuta, Huelva, Jaén-Úbeda, Málaga, Melilla, Motril, Sevilla
D^a María José Sobejano Sobejano	Álava (Vitoria), Cantabria, La Rioja, Vizcaya, Calatayud, Vergara
D^a Magdalena Suárez Ortega	Albacete, Hellín, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, y Ponferrada



Prácticum I Educación Social

**ANEXO 3
FICHA DEL ESTUDIANTE**



(Entregar debidamente cumplimentada al Profesor/a Tutor/a y al Profesor/a de la Sede Central)

Apellidos _____

Nombre _____

Dirección postal _____

Código postal. Localidad. (_____) _____

Provincia _____ País _____

Teléfono fijo / Teléfono móvil _____

Correo-e: _____

Está matriculado en el Prácticum I de Educación Social y realizará la siguiente modalidad del Prácticum: *(marque su respuesta)*

- Prácticum Concertado Prácticum Abierto Prácticum con Reconocimiento

Centro Asociado (Nombre y Ciudad) _____

Nombre y apellidos del/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado _____

Otros datos que considere de interés para el/la Profesor/a de la Sede Central _____

Firma:

....., a de de 200...



ANEXO 4

**CUESTIONARIO DEL ALUMNO
PARA LA VALORACIÓN DEL
PRÁCTICUM I EDUCACIÓN
SOCIAL**

Nombre y Apellidos:

Centro Asociado:

Tutor:

Centro donde ha realizado las prácticas:

Profesional Colaborador:

Modalidad de Prácticum:

- Concertado Abierto Reconocimiento de la Experiencia Práctica

Evalúa los siguientes aspectos en una escala, donde 1 es la peor puntuación posible y 10 la mejor puntuación posible.

1. Peor puntuación posible
10. Mejor puntuación

PROGRAMA DE PRÁCTICUM:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Las orientaciones recibidas para la realización del Prácticum										
2. La información previa sobre mi plaza de Prácticum										
3. La organización general del programa de Prácticum										
4. En general, mi grado de satisfacción sobre el Prácticum										
5. La formación teórica recibida en la carrera ha sido útil para cursar el Prácticum										
6. El Prácticum realizado se ajusta al perfil profesional del educador social										
7. El Prácticum realizado es útil para mi capacitación profesional										
8. La realización del Prácticum me ha aportado nuevos conocimientos y ha supuesto una mejora de mi formación										
9. En general, el periodo práctico ha sido										
10. El número de horas realizado concuerda con mis expectativas										

TUTORÍAS Y SEMINARIOS:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. He solicitado ayuda al tutor con frecuencia										
2. Ha estado disponible en horas de tutoría										
3. La ayuda prestada ha sido efectiva										
4. Me ha facilitado la incorporación al centro de prácticas										
5. Ha seguido mi trabajo durante el desarrollo de la asignatura										
6. Me ha orientado en la realización del portfolio										
7. En general, mi grado de satisfacción con mi tutor										

EQUIPO DOCENTE DE LA SEDE CENTRAL

Nombre del Profesor/a:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. He solicitado ayuda al profesor de la Sede Central con frecuencia										
2. Ha estado disponible en horas de atención al alumno										
3. La ayuda aportada ha sido adecuada a la petición realizada										
4. En general, mi grado de satisfacción con mi profesor de la Sede Central										

CENTRO DE PRÁCTICAS (sólo para Prácticum específico y abierto)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. He solicitado ayuda al colaborador profesional										
2. Me ha aportado explicaciones e información sobre las tareas a realizar en el centro de prácticas										
3. Acogida como supervisor del centro colaborador										
4. Facilitó la elaboración del plan inicial de prácticas										
5. Es una persona asequible										
6. Me ha dedicado tiempo regularmente										
7. En general, mi grado de satisfacción con mi colaborador profesional										

RECURSOS (Desde tu apreciación personal, valora los siguientes componentes del Prácticum y la utilidad de los recursos del Programa de Practicas)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Plan Inicial de Prácticum (PIP)										
2. Seminarios										
3. Guía de Observación (fichas)										
4. Diario										
5. Informe Final de Prácticum (IFP)										
6. Portfolio										
7. Examen										
8. Videoconferencias										
9. Página Web de la asignatura										
10. Foro (Webct)										
11. Convivencia en el centro asociado con el Profesor de la Sede Central										
12. Foro Permanente de Prácticum (mes de abril)										
13. Guía Didáctica de la asignatura										
14. Grabaciones de TeleUned (http://www.teleuned.com)										

OBJETIVOS (valora el cumplimiento de los objetivos)

A) Prácticas reconocidas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Familiarización con el campo en el que ha ejercido su trabajo como educador social										
2. Consistencia y adecuación de la experiencia realizada										
3. Contraste e integración de las materias de carácter teórico-práctico con las experiencias que se han vivido										
4. Reflexión y análisis de las situaciones y contexto socioeducativo en los que ha ejercido como educador social										
5. Reflexión sobre las implicaciones personales para el ejercicio de la Educación Social										
6. Capacidad para evaluar de forma rigurosa la realidad y la propia práctica										

B) Prácticum específico y abierto

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Toma de contacto con el contexto socioeducativo										
2. Familiarización con campos en los que puede desarrollar su trabajo un educador social										
3. Incorporación satisfactoria al contexto formativo										
4. Participación en el contexto educativo										
5. Desarrollo de destrezas y habilidades necesarias										
6. Adquisición del conocimiento práctico requerido para una inserción positiva de carácter formativo-profesional										
7. Contraste e integración de las materias de carácter teórico-práctico, con las experiencias del Prácticum										
8. Observación de la actividad profesional de educadores sociales en campos de actuación socioeducativa										
9. Observación y análisis de las situaciones y contextos socioeducativos en los que actúan los educadores sociales										
10. Reflexión sobre las implicaciones personales para el ejercicio de la Educación Social										
11. Evaluación rigurosa de la realidad conocida durante el Prácticum y de la propia práctica.										

Por favor, escribe aquí cualquier comentario que nos quieras hacer llegar sobre el proceso de prácticas, el tutor del C. A., el profesor de la Sede Central o el colaborador profesional. Tus comentarios, dudas y sugerencias nos ayudarán en la mejora del Prácticum para futuros cursos académicos.

Muchas gracias por tu colaboración

....., a de de 2007.

Firma:

ANEXO 5

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Pautas para una Observación sistemática en el Centro de Prácticas (Prácticum Concertado y Prácticum Abierto)

Dentro del programa autoformativo del estudiante en los centros de trabajo juega un papel clave la posibilidad de experimentar, de corregir errores, de buscar soluciones. Se trata de un aprendizaje activo en el que se dan una serie de fases:

- 1ª. Observación y recogida de información.
- 2ª. Análisis de la información recibida.
- 3ª. Ejecución de las tareas encomendadas dentro de la comprensión global del proceso en el que están inmersas.
- 4ª. Autoevaluación del grado de preparación (identificación de puntos fuertes y débiles, áreas de mejora, etc.).
- 5ª. Intercambio de experiencias (en el Centro de Prácticas y en el Centro Asociado).

Nos vamos a detener en la 1ª fase: la Observación, donde es determinante la selección y presentación de la información requerida para desarrollar una determinada actividad, para cumplir las normas administrativas u organizativas en el Centro de Prácticas, para recabar información complementaria o ayuda, etc.

La Observación se propone estas metas:

- familiarizarse con el Centro
- conocer el equipo humano: sus funciones y competencias
- conocer a los destinatarios
- conocer planes, proyectos, programas, memorias, estatutos, tratamientos, etc.

Para lograr esas metas, el estudiante deberá desarrollar diversos procedimientos tales como:

- mirar detenidamente la realidad
- recoger datos
- participar en encuentros con los usuarios o destinatarios
- asistir a reuniones con el equipo de profesionales
- integrarse a la dinámica del Centro
- leer documentos, consultar archivos, etc.

El registro de la observación, el análisis de la información recibida y de las experiencias vividas y la reflexión personal, **global** y **analítica** de su inmersión en el centro de trabajo, como aprendiz de Educador/a Social, necesita unos instrumentos adecuados que, en nuestro caso, van a ser el Diario y las Fichas de Observación.

Ambos son complementarios y forman parte del contenido del *Portfolio*: el Diario es un instrumento que permite al estudiante contextualizar su experiencia y someterla a un análisis estructurado, la Ficha de Observación permite guiar la observación y registrar de forma muy breve lo que se ha observado.

Si bien el estudiante habrá de observar diariamente la actividad desarrollada en el Centro de Prácticas, el cumplimentar la correspondiente ficha de observación se hará cuando se vayan produciendo elementos o significados nuevos en la observación que viene haciendo (por ejemplo, semanalmente, etc.). Por consiguiente, no se harán fichas con contenidos idénticos; sí se harán si el estudiante ha logrado penetrar más en una observación. En el Portfolio se incluirá una única ficha resumen que recoja los elementos más significativos de cada área de observación.

Se trata de “Aprender a ver” la realidad social desde la óptica propia del educador/a social, contando para ello con la luz que proporcionan al estudiante los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas que ya ha estudiado. Ese aprendizaje debe producir una mejora progresiva en la capacidad de observación.

Ficha de Observación

Apellidos y nombre del Estudiante:
.....
Centro Asociado:
Fecha:
Centro de Prácticas:
Número de ficha:

Principales áreas de Observación

1. Las conductas específicas de los profesionales del Centro de Prácticas

¿Qué hacen? (utilizar verbos de acción en infinitivo) ¿Por qué? y ¿Para qué?

1.1 (Nombre y/o función):

1.2 (Nombre y/o función):

1.3 (Nombre y/o función):

1.4 Otros aspectos en relación con esta área:

2. Los espacios y el “clima” del Centro de Prácticas

2.1 ¿Qué espacios del Centro de Prácticas son los más utilizados por los usuarios?

.....
.....

2.2 ¿Qué características tienen el ambiente o ambientes en los que transcurren las Prácticas (de aprendizaje, “clima” psicológico y sociológico, etc...)?

.....
.....

2.3 ¿Cómo afecta al clima de aprendizaje en el aula la apariencia, personalidad, voz y habilidades de comunicación del educador/a?

.....
.....

2.4 Otros aspectos

.....
.....

2.5 ¿Se van produciendo mejoras en el clima?

.....
.....

3. La actividad desarrollada: organización, comunicación, relaciones humanas y solución de problemas

3.1 ¿Puede afirmarse que la actividad está bien organizada? ¿Por qué?

.....
.....

3.2 ¿Cómo se enteran los destinatarios de las tareas y procedimientos a realizar durante el día, la semana, etc.?

.....
.....

3.3 ¿Qué características tienen la comunicación y las relaciones humanas en el Centro? (en sentido vertical y en sentido horizontal)

.....
.....

3.4 Si se ha producido algún problema o algún conflicto: ¿Quiénes y cómo lo han resuelto?

.....
.....

3.5 Otros aspectos

.....
.....

3.6 ¿Se van produciendo mejoras en la organización, comunicación, relaciones humanas y solución de problemas?

.....
.....

4. Los destinatarios: características, intereses y necesidades

4.1 ¿Qué características aparecen en el grupo de usuarios como más comunes?:

- de tipo psicológico
- de tipo sociológico
- de tipo educativo (valores, instrucción, etc.)

4.2 ¿Cuáles son los intereses prioritarios manifestados por los destinatarios?

.....
.....

4.3 ¿Cuáles son las principales necesidades que descubres en los destinatarios en relación con el aprendizaje (cultural, social, ético, etc.)?

.....
.....

4.4 Otras cuestiones

.....
.....

.....
.....

4.5 ¿Se van produciendo mejoras en esta área?

.....
.....

5. Revisión personal del Estudiante

5.1 ¿Cómo he sido presentado al grupo de destinatarios?

.....
.....

5.2 ¿De qué formas he contribuido al progreso de los destinatarios en lo relacionado con:

- el “clima” en el Centro de Prácticas
- en las actividades y tareas encomendadas
- en las finalidades que trata de conseguir el educador/a social?

5.3 ¿Qué cuestiones tendré que resolver para progresar en mi capacidad y habilidad para observar como corresponde a un educador/a social?

.....
.....

5.4 ¿Me siento satisfecho de la Observación realizada?

.....
.....

5.5 Otras cuestiones:

.....
.....

6. Conclusiones. ¿Qué he aprendido de esta observación?:

.....
.....

.....
.....

.....
.....